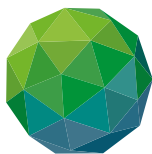




PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



GREEN
CLIMATE
FUND



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT



En colaboración con
Canada

Fondo Concursable Puna

del proyecto Puna Resiliente, implementado por Profonanpe

Sistematización de experiencias:

Convocatoria general 2025 del Fondo Concursable Puna



Implementada por

giz

Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Profonanpe
Comprometidos por naturaleza





Sistematización de experiencia: Convocatoria general 2025 del Fondo Concursable Puna

©Profonanpe

Fondo Concursable Puna del proyecto Puna Resiliente

Av. Parque Gonzales Prada N°396, Magdalena del Mar – Perú

Web: www.profonanpe.org.pe

Equipo técnico responsable:

Edgardo Cruzado

Gerente del Fondo Concursable Puna

Marlene Castillo

Especialista de Salvaguardas Sociales y de Género del Fondo Concursable Puna

Primera edición, agosto 2026

Imágenes: ©Profonanpe

Diagramación y diseño:

Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativo de Profonanpe



01

Las experiencias sistematizadas

1. Objeto, objetivo y perspectiva de la sistematización

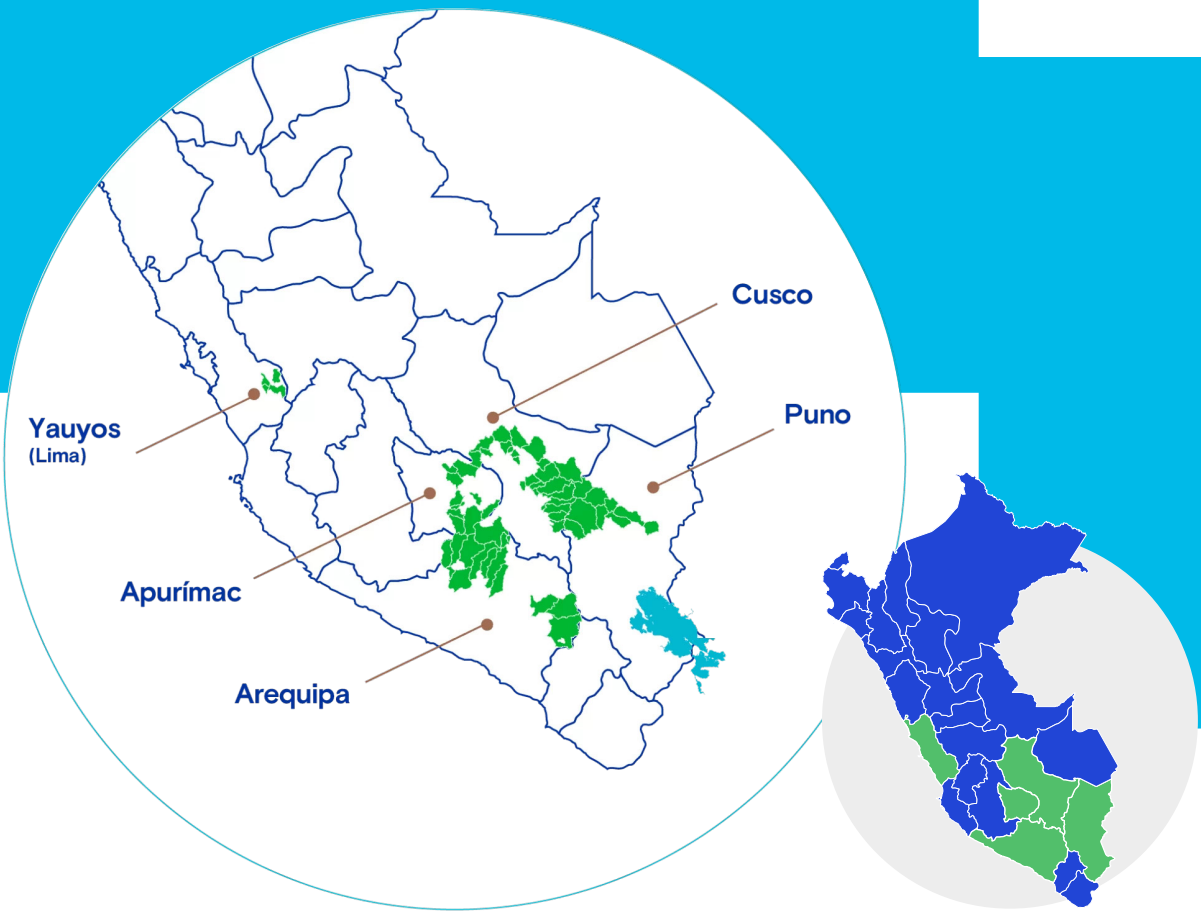
La sistematización es un estudio de experiencias sociales significativas respecto a la perspectiva y fines específicos. Consiste en identificar aportes de los actores, contextualizarlos e interpretarlos de tal modo de concluir en las principales lecciones de la experiencia (aciertos y desaciertos) y formular recomendaciones para mejorar la propuesta experimentada o mejorar propuestas similares. Es un tipo de estudio cualitativo que se apoya en lo cuantitativo. Requiere de la incorporación de los aportes de los actores directos de la experiencia social, mediante preguntas facilitadoras y activadoras de respuestas sobre los aspectos priorizados. De allí, que también se le denomine sistematización participativa.

El objeto de la presente sistematización es la experiencia social de postulación en el marco de la implementación de la estrategia del Fondo Concursable Puna (FCP), en la etapa de identificación y selección de ideas de la II Convocatoria de Iniciativas Locales (IL) del FCP realizada en el año 2025, cuya ejecución y administración está a cargo de Profonanpe, como parte de la implementación del proyecto "Puna Resiliente: Adaptación basada en ecosistemas para comunidades y paisajes altoandinos sostenibles en Perú" ("Proyecto PR" en adelante).

Las ideas de IL son propuestas de adaptación al cambio climático que integran una o más medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas (AbE) de la lista de elegibles, en su mayoría más conocidas como medidas de siembra y cosecha de agua, a una o más cadenas de valor principales sobre camélidos sudamericanos (alpaca, vicuña y llama) y/o cultivos alto andinos nativos (papa y quinua), con el objetivo de volverlas más resilientes y aptas para enfrentar los impactos del cambio climático, generando beneficios ambientales, sociales y económicos sostenibles. Propuestas que definen y presentan las organizaciones locales postulantes.

Esta II Convocatoria fue de carácter general, a diferencia de la I Convocatoria que fue piloto y sólo en Arequipa. Es decir, la II Convocatoria fue dirigida al conjunto de los 58 distritos elegibles de cinco regiones del país (Apuímac, Arequipa, Cusco, Puno y Lima-Nor Yauyos), identificados de acuerdo con el Fondo Verde por el Clima.

Mapa 1. Distritos elegibles



El texto de las Bases publicado de la II Convocatoria delimitó este ámbito elegible, que forma parte de la eco-región Puna (Hatun Puna, en quechua), en los términos siguientes: “El ámbito prioritario son intervenciones ubicadas a una altitud superior a los 3,500 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), donde existen ecosistemas como bofedales, pastizales y humedales que son de alta importancia para la seguridad hídrica (captar, almacenar, recargar y distribuir agua dulce aguas abajo)”.

La experiencia social de postulación está enmarcada en la Etapa 1 del proceso técnico-normativo concursable de identificación y selección de ideas de adaptación climática. Esta etapa es 1 de 3 etapas del proceso concursable. Las ideas seleccionadas pasan a la Etapa 2 de desarrollo, perfeccionamiento y presentación de Iniciativas Locales (IL) completas de adaptación climática. Las Iniciativas Locales seleccionadas en esa etapa pasan a la Etapa 3 de evaluación, selección y firma de convenio. Con este hito final, las organizaciones de las IL que firman el convenio, acceden al financiamiento y asistencia técnica para su implementación de acuerdo al plan y presupuesto de la IL, objeto del convenio.

La experiencia social de la II Convocatoria comprendió dos experiencias diferenciadas de postulación, según la modalidad del financiamiento del fondo al que se postula. La Ventana 1 es para acceder a fondos no reembolsables, al que pueden postular organizaciones locales de productores/as (OL) que logran establecer acuerdos con una organización de sociedad civil (OSC) y donde la OL define participativamente la Idea postulante. La Ventana 2 es para acceder a fondos reembolsables (sin incluir intereses), al que pueden postular organizaciones empresariales de pequeña escala, no requieren un acuerdo con una OSC.

En el caso de la Ventana 1, la experiencia se desarrolló durante el segundo semestre de 2025. Los resultados intermedios y final de este proceso, según fase, fueron: 120 postulaciones; 79 postulaciones admitidas; y, 36 Ideas seleccionadas (36 de 79 elegibles) cuya lista fue publicada el 03 diciembre 2025.

En el caso de la Ventana 2, la experiencia se desarrolló desde octubre 2025 hasta febrero 2026. En este caso: 4 postulaciones; 4 admitidas; y, 4 Ideas seleccionadas cuya lista fue publicada el 27 febrero 2026.

El objetivo general del servicio de sistematización fue: *“Recoger la experiencia desarrollada en la Segunda Convocatoria del Fondo Concursable Puna, en el marco de la secuencia del proceso técnico-normativo de selección de Ideas de Iniciativas Locales (Etapa 1) finalizada en el tercer trimestre del año 2025 (ventana 1 no reembolsable) y en el primer trimestre 2026 (ventana 2 reembolsable)”*.

La perspectiva priorizada del servicio de sistematización fue: *“Proponer mejoras (consideraciones y recomendaciones) principalmente en la estrategia de implementación del Fondo Concursable Puna en la Etapa 1, identificando y seleccionando con prioridad los elementos relevantes para mejorar las siguientes convocatorias”*.

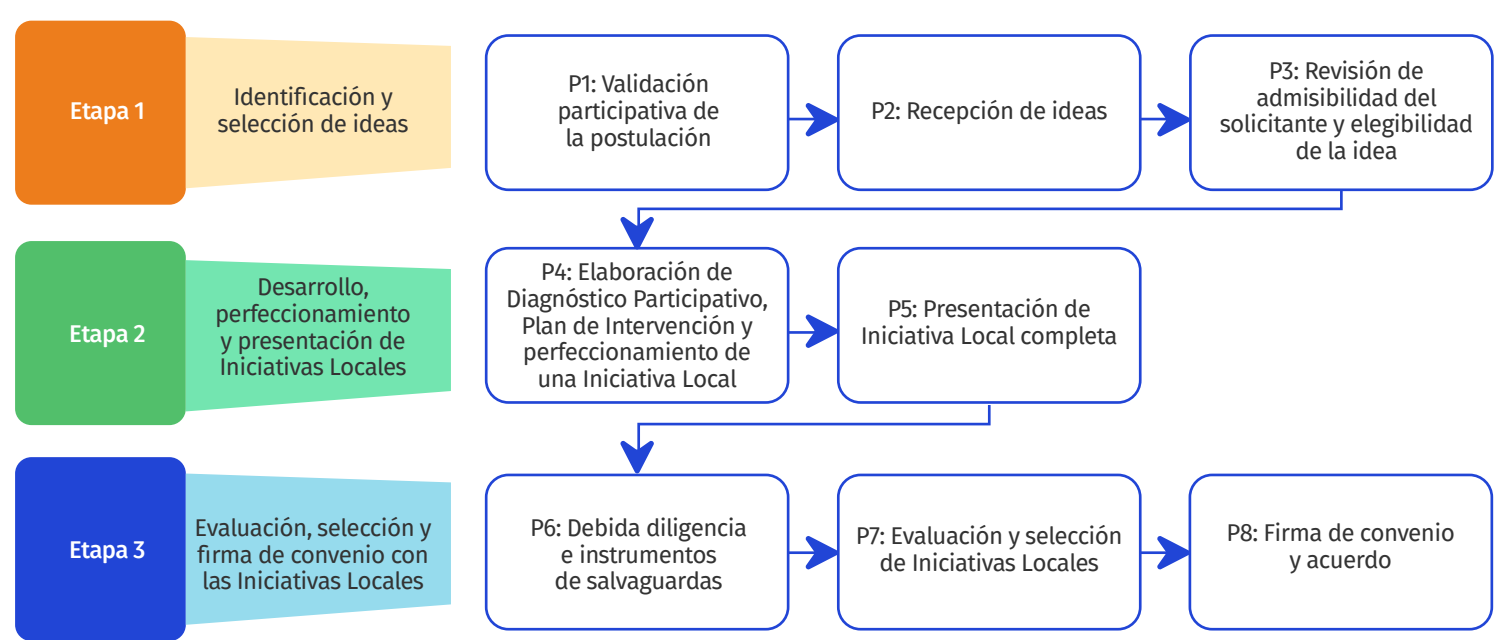
2. Metodología aplicada en la sistematización participativa

2.1 Consideraciones desde la perspectiva de la sistematización

La primera consideración metodológica respondió a la pregunta: ¿en qué consiste la estrategia de implementación del FCP en la Etapa 1 del proceso de selección?

De acuerdo al marco lógico en el que se inscribe, la implementación del FCP responde al logro del resultado 1 del Proyecto Puna Resiliente: “Los ecosistemas de la puna se restauran, conservan y gestionan mejor para apoyar medios de vida resilientes al clima, mediante la implementación de medidas AbE”. Orientado hacia ese fin, se trata de un Fondo Concursable de Iniciativas Locales financiables de adaptación al cambio climático, que se implementa mediante Convocatorias, cuyo proceso de selección abarca tres etapas secuenciales. Ver el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Etapas del proceso de selección de Iniciativas Locales financiables



El objetivo estratégico en la Etapa 1 es identificar y seleccionar ideas financiables que contribuyan con la adaptación al cambio climático de comunidades campesinas y pobladores rurales, sus ecosistemas y medios de vida de sus principales cadenas productivas y de valor en las zonas altoandinas elegibles del sur del Perú.

En ese marco estratégico, el producto esperado son las ideas seleccionadas de acuerdo a la meta fijada, que pasarán a la Etapa 2 para continuar en el proceso concursable, pero esta vez a nivel de propuestas desarrolladas, perfeccionadas y presentadas de proyectos de Iniciativas Locales (IL).

Las ideas seleccionadas son las de mayor calificación en los distritos elegibles, de acuerdo a la meta fijada, que han acreditado, durante el proceso de selección de la Etapa 1, tres atributos que indican su esperada sostenibilidad:

- Consistencia de la propuesta presentada para contribuir con la adaptación al cambio climático, cumpliendo con estándares sociales y ambientales, en la perspectiva de la gobernanza territorial. Calificado con los criterios y pesos de la elegibilidad de la idea (Tabla de evaluación).
- Carácter participativo y garantista de derechos de la propuesta en tanto han sido definidas, acordadas, documentadas, sustentadas y presentadas oportunamente por organizaciones locales postulantes con significativa participación de mujeres y que cumplen con los requisitos de admisibilidad.
- Carácter intercultural de la innovación en tanto incorpora conocimientos y técnicas actuales en la propuesta a la vez que recupera y fortalece los conocimientos ancestrales locales.

La estrategia de implementación del FCP compromete líneas de acción, algunas a cargo de GlZ, como titular del Proyecto PR, y otras a la Unidad de Gestión del Fondo de Profonanpe, como ejecutor y administrador del FCP. Las siguientes líneas de acción se implementaron en la II Convocatoria-Etapa 1:

- Difusión y promoción del FCP. A cargo de GlZ y Profonanpe, de modo coordinado a nivel nacional y regional; y a cargo de GlZ principalmente a nivel operativo provincial/distrital.
- La implementación operativa de la Etapa 1, a cargo de Profonanpe, rindiendo cuenta y presentando propuestas al Comité de Gestión del Proyecto.
- La asistencia técnica bajo la modalidad de atención de consultas durante la difusión y el período de postulación hasta antes del cierre, a cargo de Profonanpe a nivel nacional bajo la modalidad digital de Preguntas Frecuentes, y de GlZ a nivel local bajo la modalidad presencial mayormente.

La segunda consideración metodológica respondió a la pregunta: ¿cuáles son las fases de las experiencias sociales desde la perspectiva de la sistematización?

El principal dilema metodológico que se encaró fue definir las fases de la experiencia social a sistematizar, sin reducirlas a las fases técnico-normativas del proceso de selección en la Etapa 1 de la II Convocatoria del FCP. Para ello establecimos equivalencias de fases, que nos facilitaron la sistematización de la experiencia social enmarcada en la implementación del FCP previa y en esa etapa. Especialmente importante para estructurar las guías aplicadas al recojo de aportes participativos.

Asumimos que la fase de difusión de la oportunidad que representa el FCP en la región y distritos elegibles, forma parte de la estrategia de implementación del FCP en la Etapa 1; pre requisito para que se inicie la postulación. A la vez, asumimos que, en términos de la experiencia social, la difusión es la primera fase, en la cual las organizaciones toman conocimiento de esa oportunidad y un sector de esas organizaciones expresan su interés de postulación.

Asumimos que el Paso 1 denominado “Validación participativa”¹ de la Etapa 1 equivale, en términos de experiencia social, a la segunda fase de la postulación que comprende: el acuerdo participativo para la postulación, la gestión para lograr la admisibilidad de la postulación y la definición participativa y formulación de la idea concursable para su respectiva elegibilidad.

Asumimos que el Paso 2 denominado “Recepción de ideas”² equivalen a la tercera fase de la experiencia social, consistente en la presentación de la propuesta concursable e implican al final de la Etapa, el conocimiento de los resultados de la admisión y de la selección.

En consecuencia, la principal guía referencial aplicada para recoger los aportes participativos fue estructurada tal como lo presenta el siguiente Recuadro:

Recuadro: Guía de reuniones de sistematización con las organizaciones (OL)

Las preguntas llave para activar la sistematización participativa

- (A) ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE LA OPORTUNIDAD DEL FCP (DIFUSIÓN/CONOCIMIENTO)**
 - 1. ¿Cómo supieron/conocieron de la oportunidad del Fondo Concursable Puna?
 - 2. ¿La organización tenía experiencia en concursos para obtener fondos? ¿qué aprendieron?
 - 3. ¿Para informarse más sobre el Fondo Concursable a qué institución o persona acudieron?
 - 4. ¿Más organizaciones del distrito podrían presentarse al Fondo Concursable? ¿por qué?
 - 5. ¿Qué recomiendan al Fondo Concursable para que más organizaciones se informen?

- (B) RAZONES, DOCUMENTACIÓN DE OL/OSC PARA POSTULAR (REQUISITO/ACREDITACIÓN)**
 - 6. ¿Qué razones/motivos llevó a la organización a postular/presentarse al Fondo Concursable?
 - 7. ¿Qué dificultades encontraron para conocer/consultar los requisitos para postular/concursar?
 - 8. ¿Cómo resolvieron las dificultades de documentación de la organización que exige el Fondo CP?
 - 9. ¿Cómo decidieron escoger la institución ONG que se presentaría con ustedes al Fondo CP?
 - 10. ¿Qué recomiendan al Fondo para que se facilite la postulación de más organizaciones?

- (C) TITULARES DE DERECHO-OL/COMITÉ LOCAL Y OSC POSTULANTES (REQUISITO/ADMISIÓN)**
 - 11. ¿En la Asamblea qué dijeron para aceptar (ventajas) o rechazar (desventajas) la participación?
 - 12. ¿Qué se tomó en cuenta para decidir quiénes formarían la OL y el Comité Local?
 - 13. ¿Tuvieron reuniones con la ONG y alguna otra institución para asegurarse ser elegible (requisitos)?
 - 14. ¿Qué recomiendan a las ONG para mejorar su gestión en la postulación de las organizaciones?

- (D) IDEA CONCURSABLE AL FCP-NO REEMBOLSABLE/REEMBOLSABLE (EVALUA/SELECCIÓN)**
 - 15. ¿Tuvieron reuniones con alguna institución sobre la idea concursable de adaptación climática?
 - 16. ¿Cómo decidieron las crianzas (camélidos) o cultivos y zonas para la adaptación climática?
 - 17. ¿Le informaron las razones porque fue/no fue seleccionada la idea; conocía la Tabla de Evaluación?
 - 18. ¿Qué recomiendan al Fondo Concursable para que mejore su trabajo?

1 De acuerdo a las Bases FCP, este paso consiste en que: “La organización local, representada por su comité local, valida de forma colectiva y transparente, su decisión de participar en el concurso” (en la Ventana 1, junto con la OSC que hayan elegido).” A través del diálogo y el consenso, se valida la idea que será presentada, asegurando que refleje las prioridades del territorio y cuente con el respaldo de la organización local”.

2 Este paso consiste en que: “Los y las postulantes deben completar y enviar mediante la plataforma virtual de postulación de Profonanpe los formularios que acreditan su admisibilidad: Documentos que permiten evaluar y caracterizar a las organizaciones (funcionamiento institucional, legal, financiero, entre otros), propuestas para la selección de ideas, lista de destinatarios no elegibles, criterios de admisibilidad, propuesta de idea, identificación de estándares ambientales y sociales y las cartas requeridas”.



Finalmente, la tercera consideración respondió a la pregunta: ¿qué criterios aplicar para definir la composición de las muestras del trabajo de campo para recoger los aportes participativos?

El principal dilema metodológico fue delimitar la experiencia social a sistematizar, sin afectar la diversidad de las mismas. Para ello establecimos que había que combinar los criterios cualitativos en la tipología de la diversidad y los cuantitativos en la elección de los ámbitos elegibles de esa tipología. Especialmente importante para estructurar las muestras del trabajo de campo con las organizaciones postulantes.

Asumimos que la sistematización abarca dos experiencias sociales concursables diferentes, según la modalidad del FCP; por tanto, se delimitaron dos casos de sistematización: Ventana 1 y Ventana 2.

Asumimos que el ámbito regional de la sistematización eran los paisajes elegibles de Cusco y Puno, regiones que concentran las postulaciones e ideas seleccionadas.

Asumimos, que las muestras de las organizaciones postulantes, en cada caso y región, para recoger sus aportes a la sistematización, debían representar cualitativamente la diversidad estructural de la postulación, combinando tres características: tipo de cadena de valor principal de la Idea, tipo de organización; y, tipo de resultado de la selección de la Idea.

Finalmente, asumimos que había que incorporar entrevistas de otros actores institucionales, sin que sus aportes sustituyeran a las voces de las organizaciones postulantes. Se decidió, recoger sus aportes y recomendaciones para contextualizar e interpretar la estrategia de implementación del FCP, desde sus roles institucionales, en relación al acceso de las organizaciones postulantes a la difusión, a los servicios requeridos para la admisibilidad y la elegibilidad de la idea.

2.2 Ventana 1: resultados de la Etapa 1 y muestras de entrevistas aplicadas

En esta Etapa 1 en el caso de la Ventana 1 (V1) se presentaron 120 postulaciones en 54 distritos elegibles (del total de 58); de los cuales 79 fueron admitidos correspondientes a 44 distritos; y, finalmente fueron 36 ideas seleccionadas de 36 distritos. El detalle en el Anexo 1. Si a las 36 agregamos las 9 ideas seleccionadas en la I Convocatoria de la experiencia piloto en Arequipa tenemos un total acumulado de 45 Ideas en 41 distritos. Con las 36 postulaciones de las ideas seleccionadas en esta II Convocatoria participaron 19 OSC.

Del conjunto de 36 ideas de Iniciativas Locales de adaptación climática seleccionadas en V1, tenemos la siguiente composición:

- Según tipo de organización local postulante (OL) son: 26 de Comunidades Campesinas; 5 de Asociaciones de Productores/as de Comunidades Campesinas; y, 5 de Asociaciones de Productores/as privados.
- De acuerdo al tipo de Cadena de Valor principal, son: 21 de Camélidos; 10 de Cultivos Altoandinos; y, 5 de Camélidos y Cultivos Altoandinos (Mixto) que para los efectos de la presente sistematización los agregamos al de Camélidos.

Las muestras para OL

Las muestras para las entrevistas con los directivos de las OL, en los paisajes elegibles y accesibles de Puno y Cusco, abarcaron 13 reuniones de sistematización, cuyos aportes han sido incorporados. De ellas, 10 fueron con Comunidades Campesinas; 1 con Asociación de Productores/as de Comunidad Campesina; y, 2 con Asociaciones de Productores/as privados. El detalle de las reuniones de sistematización con OL según cadena de valor véase en Anexos 2.1 y 2.2.

Las muestras mencionadas, de acuerdo a los tipos de ideas elegibles de las 13 OL con entrevistas, comprendieron:

- 8 de ideas seleccionadas, de las cuales 5 en cadena de valor Camélidos y 3 en Cultivos Altoandinos; y,
- 5 de ideas no seleccionadas, de las cuales 2 en cadena de valor Camélidos y 3 en Cultivos Alto Andinos.

Las muestras para OSC

En la modalidad de Ventana 1, postulan la OL en acuerdo con una organización de sociedad civil (OSC denominada localmente como ONG), por lo que ambas tienen que ser calificadas como admisibles para que la postulación sea aceptada. Por esta razón, la experiencia a sistematizar requiere también recoger aportes de este tipo de actor.

Las muestras de Puno y Cusco se basaron principalmente en la lista de las OSC de las ideas admitidas seleccionadas y no seleccionadas de la Ventana 1 y se conformaron aplicando dos criterios: i-OSC de las organizaciones de ideas seleccionadas que forman parte de las muestras respectivas de OL; y, ii-OSC de las organizaciones de ideas no seleccionadas similares en cadena de valor y organización local de las ideas seleccionadas y accesibles vialmente. En el caso de Puno (Antauta), se incorporó una idea no admitida y por tanto no seleccionada.

Se desarrollaron entrevistas con un total de 6 OSC que postularon en total con 26 OL (100%), de las cuales 17 fueron admitidas (65%) y de éstas 10 cuyas ideas fueron seleccionadas (38%). El detalle de las reuniones de sistematización se encuentra en el Anexo 2.3

Las muestras para entidades promotoras

Se incorporan los aportes principalmente de representaciones regionales – Titular y socios estratégicos - del Proyecto Puna Resiliente que participaron en la coordinación de la difusión y promoción del FCP tales como: GIZ titular del Proyecto (coordinación regional y especialistas de campo disponibles); entidades de MIDAGRI directamente vinculados a la Ventana 1 (punto focal/gestor regional ante el Proyecto, Agrorural y Serfor); y Monitores de Profonanpe. El detalle de las reuniones de sistematización se encuentra en el Anexo 2.4.

2.3 Ventana 2: resultados de la Etapa 1 y muestras de entrevistas aplicadas

Postularon 4 organizaciones empresariales y las 4 fueron admitidas y sus ideas seleccionadas, de las cuales 3 contaban con la misma cadena de valor principal - Camélidos (Fibra de Alpaca) y 1 con Cultivos Altoandinos. Respecto al tipo de organización empresarial postulante se trata de 2 Cooperativas, 1 Asociación de Productores y 1 Sociedad de Responsabilidad Limitada. El detalle en el Anexo 3.1

La muestra de organizaciones empresariales estuvo conformada por 2 organizaciones, una cooperativa y otra asociación de productores; la primera en Cusco y la segunda en Puno. El detalle de las reuniones de sistematización en el Anexo 3.2

Se incorporaron los aportes de ambas organizaciones, así como de las reuniones de sistematización con los responsables de las entidades Agromercado y Agroideas, así como del monitor de Puno de Profonanpe.

3. Paisajes de distritos de las OL y constataciones en el trabajo de campo

3.1 Barrera de comunicación para las reuniones de sistematización

Desde mediados del mes de abril hasta inicios del mes de mayo 2026 se desarrolló la fase de trabajo de campo planificada, asegurando la realización de las reuniones de sistematización en los distritos de las organizaciones de las muestras en Puno y Cusco, de acuerdo al Plan de Trabajo de Campo y las rutas de viaje anticipadas.

La primera constatación fue la barrera existente para la comunicación con las directivas de las organizaciones, debido a múltiples causas directas:

- Imposibilidad de comunicación telefónica porque en la mayoría de zonas de Puna, donde viven (poblados alejados) y trabajan (estancias dispersas) no hay señal de internet. Aunque dispongamos de sus contactos (WhatsApp) sólo funcionan cuando bajan a las capitales distritales o provinciales para hacer gestiones ante entidades o participar en eventos, hacer mercadeo (venta-compra) o visitar a sus familiares (generalmente hijos/as estudiantes). En consecuencia, viajamos hasta el poblado y/o estancia del presidente/a de la OL, ayudados por las indicaciones de los pobladores locales in situ.

- Restricción de servicios regulares de transporte local; sólo una vez a la semana, frecuente y limitadamente hacia la capital distrital.
- Restricción en la disponibilidad de tiempo, por compromisos asumidos como directivo/a. En ese contexto imprevisto, realizamos entrevistas rápidas en la movilidad trasladándolo a su lugar de compromiso o reuniéndonos en la noche.
- Disposición limitada para sostener la reunión, por desconfianza de la utilidad de la reunión para la organización. En consecuencia, al presentarnos le pedimos colaboración para mejorar el trabajo del Fondo Concursable y les invitamos a preguntar sobre la II Convocatoria, para atender sus consultas en lo posible, en reciprocidad por atendernos.
- Restricción para una comunicación fluida en castellano con las directivas mujeres de mayor edad y, en un caso, con el presidente de la OL; por lo que se recurrió a la traducción del quechua.
- Participación limitada de las mujeres directivas y socias, con frecuencia, en reuniones de sistematización donde los directivos monopolizan la palabra en las respuestas a las preguntas, a pesar de tratarse sobre las actividades de las mujeres. Por lo que se tuvo que personalizar la pregunta hacia ellas o buscar conversación coloquial – de mujer a mujer - fuera de la reunión, cuando eso fue posible. Sin duda, si se hubiera preguntado o conversado en quechua, eso habría activado fluidez y más aportes significativos. Una barrera de género intercultural.

3.2 Paisajes de los distritos con ideas de las cadenas de valor elegibles

El recorrido de los paisajes alrededor de las carreteras transitadas, en Puno y Cusco, así como, la delimitación de las cuencas en las que se ubican, han permitido realizar constataciones sobre las características de los paisajes que los hacen diferentes unos de otros, así como descubrir una vez más lo determinantes que son los pisos agroecológicos como umbrales para el desarrollo de los sistemas productivos en Camélidos y en Cultivos Altoandinos, así como para examinar la viabilidad de la implementación de las medidas de AbE (conservación y restauración de bofedales, qochas, agroforestería, restauración de bosques con especies nativas, restauración de andenes y terrazas, gestión integrada de la fertilidad del suelo, zanjas de infiltración, agricultura de contorno, agricultura de conservación y manejo sostenible de pastizales) en conexión con esos sistemas productivos de las cadenas de valor elegibles.

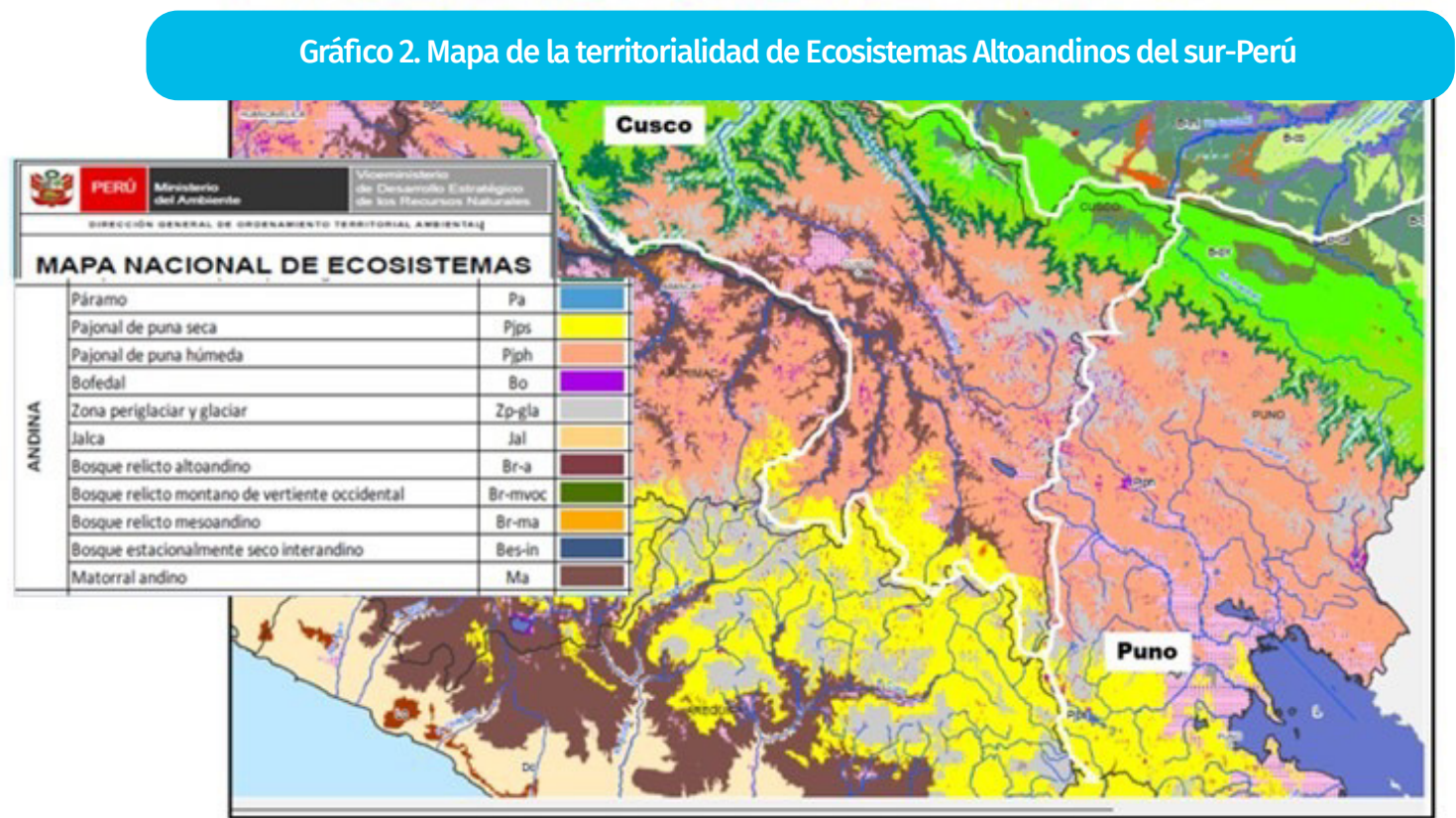
Los paisajes altoandinos del norte de Puno y del sur de Cusco, donde se ubican gran parte de los distritos elegibles tienden a caracterizarse por una similar fisiografía de cordillera. La cordillera Carabaya en Puno, la Cordillera de la Raya en Puno y Cusco (en sus límites) y la Cordillera del Vilcanota (la segunda más extensa en nevadas del país) en el sureste del Cusco, con el Nevado Ausangate (la montaña más alta del Cusco con 6.385 m.s.n.m.).

Los principales pisos ecológicos altitudinales en estas cordilleras son: Janca (más de 4,800 m.s.n.m.), Puna (4,000 a 4,800 m.s.n.m.) y Suni (3,500 a 4,000 m.s.n.m.). Una parte de cerros de estas cordilleras en Cusco tienen un piso inferior: Quechua (2,300 a 3,500 m.s.n.m.). El piso de Janca con cumbres nevadas y glaciares, Puna es donde se ubica el hábitat de los camélidos sudamericanos en ecosistemas de pajonal húmedo, seco o mixto y/o bofedales; y también a menos de 4,500 se extiende el pastoreo de ovinos. Suni es el piso de uso mixto: agrícola y ganadería vacuna/ovina.

Estos paisajes altoandinos de cordilleras están estructurados en cuencas hidrográficas (cuencas de drenaje de las aguas de deshielo y/o de la lluvia) delimitadas desde las cabeceras de cuencas de los principales afluentes hasta la territorialidad por donde van drenando sus aguas al río principal, cuya denominación lleva el nombre de la cuenca.

En la territorialidad de Cusco, destaca la parte alta e intermedia de la cuenca Vilcanota Urubamba, del que destacamos dos ríos ejes: (i) río Vilcanota que nace en los nevados del abra de la Raya y recibe los aportes del río Salcca (se origina en la Laguna Sibinacocha, que conocimos en el trayecto, la que está ubicada en el área de influencia del nevado Quelccaya), luego de ríos como Pitumarca, Tigremayo, Huatanay, Huaroscondo, entre otros; y, (ii) río Mapacho que nace principalmente de lagunas y los deshielos de la cordillera del Nevado Ocongate.

Los principales ecosistemas de estos paisajes son: zona glaciaria y periglaciaria, pajonal de puna húmeda, bofedales, matorral andino, entre los principales. Ver gráfico.



En la territorialidad de Puno, los distritos elegibles visitados se ubican en el Paisaje Melgar, que forma parte de la subcuenca hidrográfica del río Ramis que desemboca en el Lago Titicaca³, y en la parte andina del Paisaje Carabaya. De la cordillera Carabaya, por los deshielos, nacen ríos cuyos cursos adoptan diferentes vertientes: el río denominado Carabaya en su nacimiento es el que se convertirá en el río Azángaro de la vertiente andina (cuenca del río Ramis) y el río Sandia que unido al río Huari Huari formará el río Inambari de la vertiente amazónica.

La provincia Melgar y la parte andina de la provincia de Carabaya limitan, por el oeste, con la parte altoandina del Cusco (provincias de Quispicanchis y Canchis).

Las zonas visitadas de las organizaciones con cadena de valor de camélidos en esta región confirman que se ubican en piso Puna; y, las de cultivos altoandinos, en el límite superior del piso Suni. La descripción de los paisajes y distritos recorridos, incorporando fotos y aportes participativos, se presentan en el Anexo 4.

3 La subcuenca del río Ramis (perteneciente a la cuenca del Lago Titicaca) comprende, entre otros a las provincias de Melgar y Azángaro, a los distritos de Ajoyani y Crucero de la provincia de Carabaya, Cuyocuyo de la provincia de Sandia.



02

Aportes para mejorar nuestro trabajo por la vida en Hatun Puna

1. Fortalecer orientación estratégica del FCP: incluir lema identitario, tal como *“Fondo concursable para la vida en Puna”*

Acierto del proyecto. La denominación de su misión identitaria sintetizada en “Puna Resiliente: Adaptación basada en ecosistemas para comunidades y paisajes altoandinos sostenibles en Perú”.

Desacierto del FCP. La denominación identitaria “Fondo Concursable Puna” se restringe a su carácter instrumental, sin vínculo simbólico motivador de su orientación estratégica hacia los fines del Proyecto.

En la experiencia de recojo de los aportes de las organizaciones y de las entidades sobre el FCP, la denominación del proceso concursable es valorado explícitamente y normalizado como un proceso competitivo entre organizaciones locales con “ganadores y perdedores”. No concursan ideas sino organizaciones y lo hacen “para ganar el fondo”.

Incluso algunos entrevistados afirman coloquialmente que con la aplicabilidad del criterio de una idea por distrito, para la selección de ideas, se habría pasado a “una competencia interna”; expresión que podría invisibilizar y entenderse que está dejando fuera el criterio de fondo: el propiciar una distribución equitativa territorial de la oportunidad en los paisajes de Puna elegible. Con esa inadecuada expresión que subraya el carácter competitivo estamos transmitiendo el mensaje de que participar en el proyecto, denominación local para referirse a postular al FCP, se reduce a competir por quien gana el fondo. Con lo cual, el medio es convertido en fin y la OL es convertida en competidora.

Autopercepción y percepción también de gran parte de los/las entrevistados de las organizaciones locales postulantes, reforzado en su experiencia vivencial de gestiones que concentran los esfuerzos, tiempos y costos en asegurar la admisión de la postulación. A la par, de una atención marginal a la calidad de la idea propuesta, cuya descripción y sustentación fue delegada a terceros, con frecuencia. Lo que también se ha expresado en el peso mayoritario de las consultas sobre admisibilidad.

En contraste, la directiva de una comunidad campesina de cabecera de cuenca en la región Puno nos invitó a compartir con el Proyecto y el FCP la siguiente exhortación estratégica: *“Todos tenemos que trabajar bien para ganarnos el mérito, se ganarán su mérito, para que el Perú y las Comunidades Campesinas sean ejemplo de buen trabajo transparente, generarán confianza y serán ejemplo”* (abril 2026)

Sugerencias:

- I. Reforzar el relato de los fines y medios de la oportunidad que representa el “Fondo para la vida en Puna” en las presentaciones de difusión y de promoción del FCP; así como, los beneficios de contar con una propuesta de idea de adaptación climática para la gestión territorial local, con la precisa intención de sensibilizar a las organizaciones y a la municipalidad en la lógica estratégica – sin perdedores ni ganadores – previamente a la exposición de las Bases del FCP para los objetivos operativos de las Convocatorias.
- II. Visibilizar la orientación estratégica a la que sirve el Fondo Concursable para proyectar su misión identitaria internamente y en la opinión pública, mediante un lema institucional – no técnico sino promocional/persuasivo – que incluya algún término en quechua, el que debe aplicarse en los medios textuales, virtuales, gráficos de comunicación del FCP. En esa perspectiva, se ilustra esta recomendación con la siguiente propuesta gráfica del mensaje sugerido.
- III. En los textos publicados, tal como las Fichas Técnicas, sustituir el término de “procesos competitivos” por “procesos concursables”.

Gráfico 3. Fondo concursable para la vida en Hatun Puna

Agua para la vida natural, en sequía



Mejor crianza/cultivos/productos



Comunidades y familias fortalecidas



Foto: @GIZ Diego del Río

2. Ajustes en la estrategia del FCP: propiciar postulación con mejores ideas elegibles en todos los distritos - V1

Acierto del proyecto. Haber propiciado la postulación a la Ventana 1 en casi todos los distritos de los ámbitos elegibles, con la suficiente cantidad de postulaciones admitidas, pero con las justas para cubrir, con las ideas elegibles de 37 distritos, la meta de 36 seleccionadas en 36 distritos.

Desacierto evaluativo. Considerar que la difusión local del FCP y la atención de las consultas han sido y son suficientes para lograr las próximas metas de las convocatorias. Las estadísticas de la II Convocatoria referidas a la Ventana 1 nos conducen a evaluar que existen significativas brechas no sólo en términos de admisibilidad sino también de elegibilidad de las ideas:

- En cuanto al alcance distrital elegible. El ámbito distrital de las postulaciones de la II Convocatoria representó el 93% del total de distritos elegibles (54 de 58), pero a nivel de postulaciones admitidas disminuyó al 76% (44 de 58). De modo similar, el ámbito distrital se redujo al 64% (37 de 58) respecto a las postulaciones admitidas con ideas calificadas para ser elegibles (56 ideas con puntaje más de 70, en la escala 1 a 100).
- En cuanto al alcance de los resultados de admisibilidad y elegibilidad. La II Convocatoria logró contar con 120 postulantes (100%), lo que disminuyó a 79 postulaciones admitidas (66%) y sólo 56 (47%) contaron con ideas calificadas como elegibles para pasar a la selección de la meta de 36 Ideas (1 Idea por distrito); es decir, a un promedio ajustado de 1.5 ideas elegibles por distrito.

Gráfico 4. Alcance de postulación e ideas en la Etapa 1-II Convocatoria 2025-V1

	Alcance de propuestas de ideas según ruta de Etapa 1				
	Postulación	Resultado de admisibilidad		Resultado de elegibilidad	
		No admisión	Admisión	Idea no seleccionada	Idea seleccionada
Total OL con Ideas	120	41	79	43	36
Distribución %		34%	66%	54%	30%
Cusco	45	16	29	15	14
Distribución %		36%	64%	52%	31%
Puno	33	6	27	19	8
Distribución %		18%	82%	70%	24%
Apurímac	22	9	13	6	7
Arequipa	15	9	6	3	3
Lima-Nor Yauyos	5	1	4	0	4

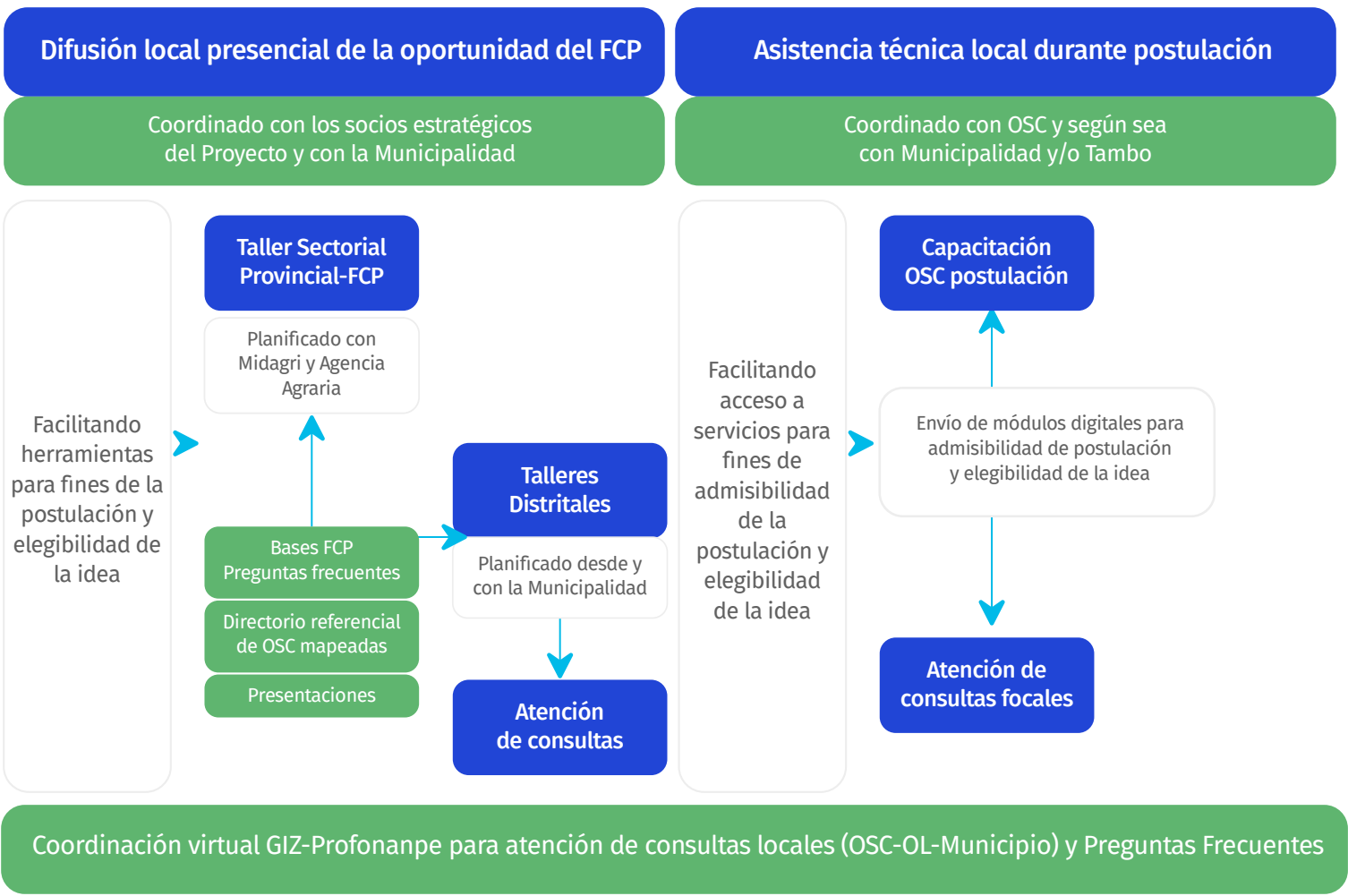
La meta final del FCP en el año 2027 son 127 Iniciativas Locales de adaptación climática ejecutándose en 58 distritos elegibles de Puna. El año 2025 se han realizado dos Convocatorias para la Ventana 1 con un acumulado de 45 ideas seleccionadas provenientes de 41 distritos; de las cuales 6 Iniciativas se están ejecutando y, probablemente, en octubre 2026 se firmarán los convenios/contratos con las 30 iniciativas de la II Convocatoria para el inicio de su ejecución. Por tanto, mejorar la estrategia de implementación del FCP en la III Convocatoria representa una oportunidad para relanzar el avance sostenido de la Etapa 1 hacia el logro del 50% de la meta final.

En esa perspectiva, se tendría que contar con al menos 80 ideas elegibles en la tercera convocatoria. Lo que a su vez requerirá más postulaciones admitidas, con más y mejores ideas elegibles (consistentes y sostenibles), que las que tuvo la II Convocatoria. Eso, a su vez, requeriría de una mayor y mejor difusión local y atención de consultas locales, de modo intercultural, durante el periodo de postulación para la admisión y la elegibilidad de la idea postulante.

Sugerencias:

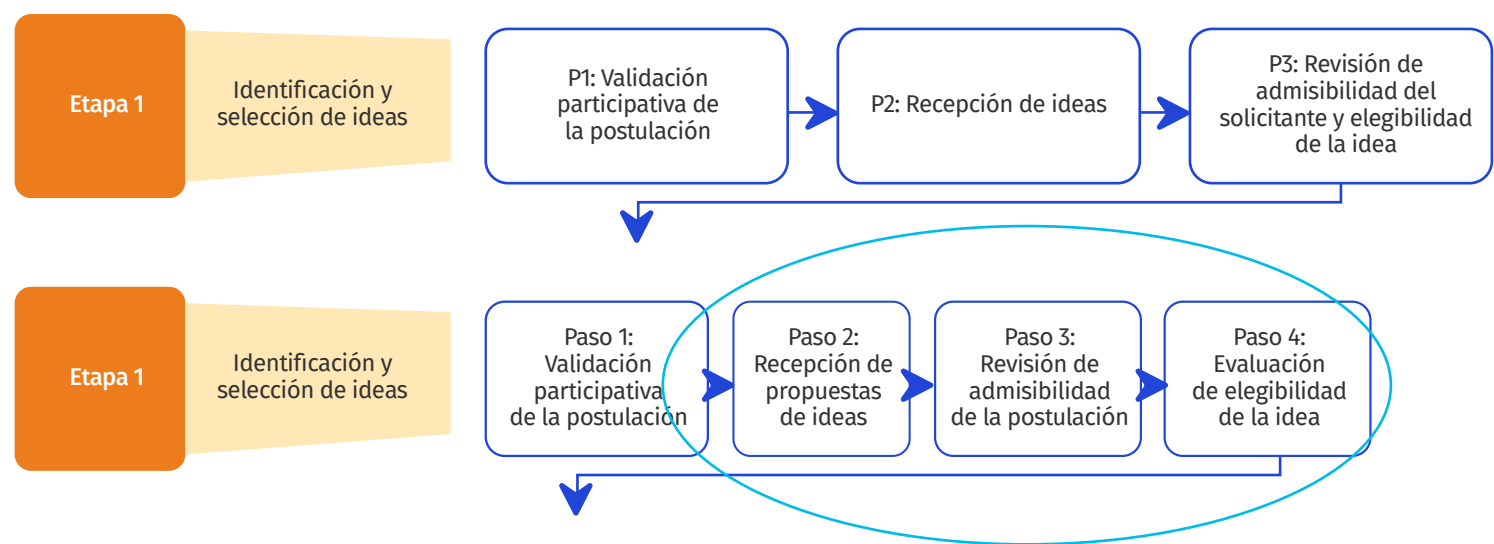
- I. Se propone ajustar la estrategia de promoción de la oportunidad que representa el FCP para la vida en Hatun Puna, mejorando la difusión local presencial que es acorde a la efectividad de las relaciones personalizadas en la cultura quechua e incorporando los aciertos de la experiencia que se desarrollan más adelante, así como incorporando la formalización de la asistencia técnica local durante la postulación, bajo modalidades virtuales o presenciales según sea pertinente, con el objetivo de facilitar servicios informativos, acceso a servicios públicos y capacitación, orientados a promover más y mejores postulaciones con ideas elegibles. El bosquejo de la propuesta de ajustes, que se abordarán más adelante, se presenta mediante el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Estrategia de promoción de la oportunidad que representa el FCP para la vida en Hatun Puna



- II. Considerar aplicar la propuesta de ajustes en la ruta de pasos de la Etapa 1 del proceso concursable en la Ventana 1 para la III Convocatoria, independizando como Paso 4 “Evaluación de elegibilidad de la idea”, con el objetivo de visibilizar mejor la importancia que tiene este paso para la selección de las ideas que pasan a la Etapa 2. Para precisar los términos de los pasos anteriores se propone: incorporar el término de “propuestas” de ideas en el Paso 2; sustituir la frase “admisibilidad del solicitante” por “admisibilidad de la postulación”. La siguiente imagen visualiza la propuesta de ajustes de la ruta publicada en las Bases del FCP.

Gráfico 6. Propuesta de ajuste para resaltar la evaluación de elegibilidad de la idea



III. Incluir en las Bases y en las Preguntas Frecuentes, un recuadro de definiciones para facilitar la comprensión de conceptos claves, asociándolos pedagógicamente a verbos concretos, tales como:

- Resiliencia climática: asociándolo a prevención, resistencia y recuperación;
- Gobernanza territorial: asociándolo a organización y planificación territorial participativa para la gestión de usos, conservación, transformación tanto de la tierra, de las fuentes de agua, de los pastos naturales, de los bosques como de las construcciones productivas o comerciales.
- Innovación: asociándolo a nuevas técnicas de restaurar, conservar, producir, confeccionar, mejorar la calidad, organizar, gestionar, comercializar, procesar;
- Sostenibilidad: asociándolo a capacidad de continuar funcionando bien durante mucho tiempo, después que fue restaurado, creado, adaptado.

IV. Resaltar la importancia de la Tabla de Evaluación de las ideas en la elegibilidad de las Ideas en la Ventana 1.

3. Ajuste estratégico facilitador: incluir atención de consultas locales y servicio informativo de asistencia técnica

Acierto del titular del Proyecto. Asegurar la difusión local presencial – que armoniza con la cultura de relaciones personalizadas del mundo rural - en todo el ámbito elegible de la región (talleres distrital y provincial), tanto de la finalidad del Proyecto Puna Resiliente como del Fondo Concursable Puna como medio para la financiación y asistencia técnica de Iniciativas Locales de adaptación al cambio climático que sean seleccionadas mediante las convocatorias del proceso concursable.

Así mismo, el acierto de canalizar y atender las consultas de las directivas de las organizaciones elegibles participantes a los talleres y de las OSC y la atención presencial informada que realizaron mediante reuniones en la oficina o en las asambleas locales. Este servicio informativo fue destacado por los/as presidentes de los Comités Locales que lo recibieron, en ambas regiones. Permitió identificar cuellos de botella de admisibilidad: restricción de OSC y la de digitalización del mapa, por ejemplo. Así como facilitar información de OSC, módulos instrumentales para digitalización, entre otros.

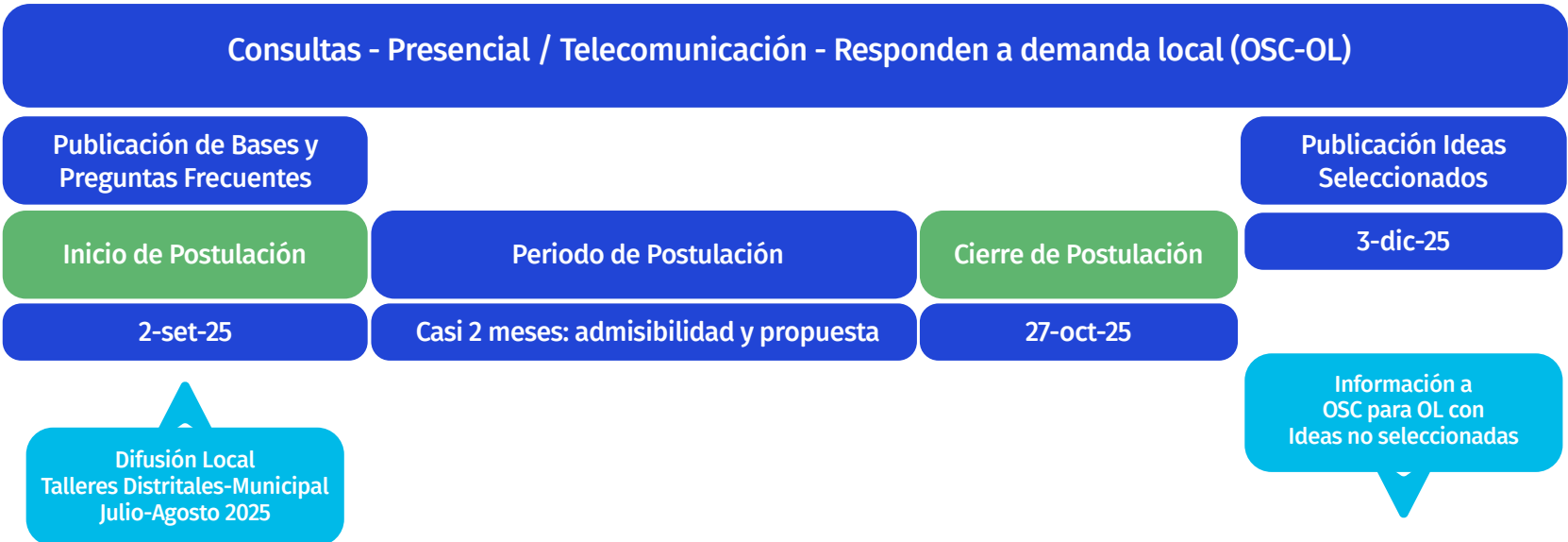
Acuerdo del FCP. Experimentar dos iniciativas de modalidades de atención adecuada y oportuna de las consultas locales, en el marco del ejercicio de sus funciones como ejecutora del FCP.

Una modalidad de coordinación virtual interna periódica (quincenal) para canalizar y fortalecer la atención de modo eficaz y oportuno de la modalidad de consulta presencial local del Proyecto. Consistente en la coordinación vía WhatsApp entre el monitor de Profonanpe y los/as especialistas de campo del Proyecto, durante el período de difusión local, en el ámbito regional de Puno. Validada en la experiencia para canalizar y absolver las dudas, así como responder al interés de ampliar el conocimiento sobre admisibilidad de los actores locales, que consultaron a los especialistas de campo. Con el efecto adicional de retroalimentar a favor de la actualización del contenido de la herramienta digital de respuestas a “Preguntas frecuentes” (página web de Profonanpe).

Otra modalidad de atención virtual de consultas programadas, para asegurar el derecho de información que tienen los directivos de las organizaciones locales cuya postulación no fue admitida o cuya propuesta de idea no fue seleccionada. En la experiencia esta modalidad fue una atención, mediada por la organización de sociedad civil aliada de la OL, dependiente de ese encargo. En la experiencia, a pesar del significativo alcance de atención, la mayoría de OSC no les brindaron la respectiva información explicativa a las OL.

En el marco del cronograma, el primero fue realizado durante la difusión (julio-agosto) y la postulación (septiembre) hasta antes de la fecha del cierre, mientras que el segundo fue realizado al final de la Etapa 1, inmediatamente después de la publicación de la lista de las 36 Ideas seleccionadas.

Gráfico 7. Iniciativa de espacios de consultas en el marco del cronograma II Convocatoria - FCP



Desaciertos.

- La concepción restringida de la estrategia de implementación del Fondo Concursable Puna, reduce su alcance al periodo de implementación técnico-normativa de los pasos de la Etapa 1 de identificación y selección de ideas. No incluye la atención de consultas locales – virtuales o presenciales – durante la fase de difusión local – como es el caso de la modalidad de espacios de coordinación virtual – ni durante el período de postulación, con el fin principal de fortalecer la atención presencial de las consultas sobre el FCP y las Bases de la Convocatoria tanto para la admisibilidad de la postulación como para la elegibilidad de la idea.
- Limitar la información explicativa de la no admisión/no selección a las OSC, sin asegurar que esa información llegué a los actores objetivo: las organizaciones postulantes; más aún, porque eso se hace después de los resultados publicados.

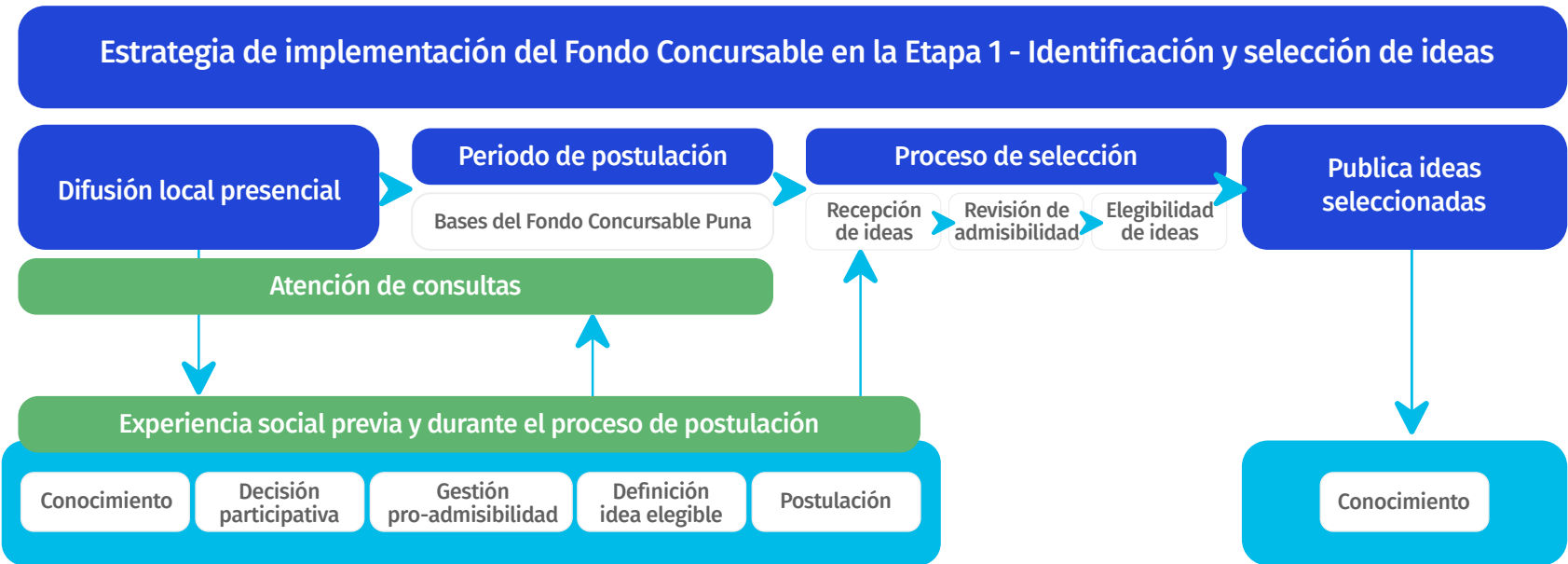
Sugerencias:

- I. Formalizar y fortalecer la atención de consultas locales, en calidad de servicio informativo de asistencia técnica para fines informativos y de capacitación, como parte de la estrategia de implementación del FCP.

Los aportes participativos han mostrado la importancia de: a) asegurar la participación de las directivas de las organizaciones elegibles en los talleres presenciales de difusión local es estratégica para hacer conocer la oportunidad y despertar el interés informado de postular; b) asegurar la atención adecuada y oportuna de las consultas locales, no sólo en la fase de difusión local sino también durante la postulación para abonar a una mayor admisibilidad y elegibilidad.

El bosquejo de la estrategia ampliada de la implementación del FCP, visibiliza la correspondencia de la línea de atención a la demanda previsible del servicio informativo de consultas locales con cada paso decisivo secuencial en la experiencia social de postulación de las organizaciones: conocimiento del FCP, decisión participativa para postular, gestión para el cumplimiento de requisitos para la admisibilidad de la postulación, definición/sustentación de la idea elegible, y postulación. Validado en la aplicación de la guía y con los aportes recogidos.

Gráfico 8. Equivalencias entre estrategia del FCP y experiencia social de postulación



- II. En ese marco, mejorar y formalizar los espacios de coordinación virtual periódica de la atención de consultas locales, en el ámbito regional.
- III. Así mismo, mejorar y formalizar el espacio de FCP-Profonanpe para la información explicativa directa a las OL y OSC respectiva de las postulaciones no admitidas y de las ideas no seleccionadas, que se realiza después de la publicación de las ideas seleccionadas.

4. Fomentar consistencia de ideas con paisajes y fines del FCP-VI

Aciertos:

- La II Convocatoria en la Ventana 1 logró la meta de 36 ideas seleccionadas para continuar con la Etapa 2, de las cuales 26 con ideas de adaptación climática con cadena de valor Camélidos y 10 con cadena de valor Cultivos altoandinos. Las que han comprometido la participación de 2,588 miembros de organizaciones locales, de los cuales 38% de mujeres.
- Respecto a lo mostrado en la experiencia piloto en Arequipa, esta vez en Cusco se presentó una idea seleccionada en Cultivos altoandinos que mostró la potencialidad de un alcance de mayor escala socio-territorial de la OL, a condición de un doble compromiso de la comunidad campesina que se constituyó como OL postulante: todas las familias comuneras participan y el terreno es de propiedad comunal. Esa única idea explica casi la mitad del total de miembros de las 10 ideas en esa cadena: 400 de 809 miembros; 186 de 367 mujeres. Lo que nos indica que la asociación entre uso/vocación agrícola del terreno comunal y el régimen de comunidad campesina potencian la escala de adaptación climática local.

Gráfico 9. Perfil social de ideas seleccionadas - II Convocatoria (a)

Cadena de valor	Ideas seleccionadas		Organización		Miembros de la OL			
			Comunidad	Asoc. Privada	Total		Mujeres	
Total	36	100%	31	5	2,588	100%	976	100%
	100%		86%	14%	100%		38%	
Camélidos	26	72%	21	5	1,779	69%	609	62%
	100%		81%	19%	100%		34%	
Cultivos altoandinos	10	28%	10	0	809	31%	376	38%
	100%		100%	0	100%		45%	

Nota (a): En cultivos altoandinos está incluida la data de una comunidad de Lares con 400 participantes, de los cuales 186 son mujeres. Lo que es casi la mitad del total.

Desacierto.

- En la experiencia piloto y en esta de la II Convocatoria han mostrado que los usos y vocación de los paisajes altoandinos con alcance significativo local para la adaptación al cambio climático son diferenciados según el piso ecológico y la fisiografía del paisaje elegible. Por lo que, una estrategia de difusión uniforme en distritos de pisos ecológicos con potencialidades diferenciadas en términos de tipo de cadena de valor elegible, no contribuye a optimizar la escala de adaptación climática local.

El trabajo de campo recorrió 6 paisajes (4 de Cusco y 2 de Puno), encontrando que el sistema productivo de la cadena de valor elegible se localiza en el paisaje según el piso ecológico: a) la crianza/conservación de los sistemas productivos con Camélidos en el piso de Puna (más de 4,000 m.s.n.m.) en o próximo a la cabecera de cuenca y las extensiones de intervención de las OL entrevistadas varían de 125 a 1,500 has; b) el cultivo de papa/quinua en el piso de Suni (3,800 a 4,000) y las extensiones de intervención dependen de la tenencia de la tierra (familiar o comunal). También muestra restricciones para esos dos cultivos principales en Puno, mientras que en Cusco hay paisajes con importante piso Suni de uso agrícola, en la zona intermedia de la cuenca.

- La consistencia del cambio de adaptación climática, sus impactos y su sostenibilidad constituyen los criterios de menor puntaje en el grupo de ideas no seleccionadas (43 de 79 ideas calificadas). Las razones de este resultado están asociados a los siguientes factores identificados en el trabajo de campo:
 - El esfuerzo del conjunto de actores – directivos de organizaciones elegibles, OSC, Municipalidad, Proyecto, FCP – estuvo dedicado a que las organizaciones interesadas postulen y que logren la admisión.
 - Las OL postulantes y sus comités locales centraron sus esfuerzos en entender los requisitos y procedimientos, tomar decisiones informados, reunirse y dedicar la mayor parte de su tiempo disponible a lograr la admisión de la postulación. Una vez que definieron en asamblea la cadena de valor, el terreno con las medidas de adaptación, los participantes de la OL y eligieron su comité local, delegaron a la OSC que desarrolle la idea y lo presente al FCP.
 - A pesar de contar las OSC con el documento de las Bases del FCP-Ventana 1 y, con menor frecuencia los presidentes de las OL, casi todos los directivos entrevistados de las muestras de Puno y Cusco, desconocían los criterios de la Tabla de Evaluación de las Ideas, menos aún el peso porcentual de los puntajes por cada criterio. Por tanto, tampoco se informaron para valorar la consistencia de la justificación con las alternativas y participar en la sustentación de la propuesta de Idea. Finalmente, no contaban ni con el texto impreso de la propuesta enviada.

Sugerencias:

- I. Examinar la pertinencia de mejorar la eficacia en el logro de los fines del FCP, priorizando en las actividades de difusión y promoción, el fomento de postulación de Ideas en los distritos elegibles según vocación e importancia en términos de tamaño del uso del paisaje y de la participación, acorde a la cadena de valor. Por ejemplo, en Puno la de camélidos; en Cusco y Apurímac, el de camélidos en la parte alta y de cultivos altoandinos en la parte media.
- II. Hacia ese fin, podría ser útil la producción de módulos de ideas ilustrado para dos prototipos de ideas: a) con cadena de valor de camélidos; b) con cadena de valor de cultivos altoandinos. De tal modo que se aborde pedagógicamente la definición idea de adaptación climática, el problema y las alternativas elegibles, la territorialidad y los componentes para sea consistente y sostenible.

5. Promoción concertada de la III Convocatoria desde las regiones

Aciertos. Participación oficial de los coordinadores regionales de GIZ, titular del Proyecto Puna Resiliente, en Cusco y Puno, en las sesiones ordinarias mensuales del Comité de Gestión Regional Agrario (CGRA) para informar las actividades programadas y ejecutadas en el marco de la II Convocatoria del FCP; así como coordinar la participación del sector agrario en los talleres de difusión local principalmente.

El CGRA, según la norma de su creación legal (2017), constituye un mecanismo de articulación y coordinación permanente, así como, un espacio deliberativo y concertador entre el MIDAGRI (antes MINAGRI) y los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, cuyos acuerdos son vinculantes. Lo preside la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario o la Dirección Regional Agraria del respectivo gobierno regional que, de acuerdo al organigrama, tiene a cargo las Agencias Agrarias. La secretaría técnica es ejercida por el articulador regional del MIDAGRI.

Además, de los indicados, está conformado por las entidades operadoras y organismos adscritos al MIDAGRI, ministerio que es socio estratégico del Proyecto Puna Resiliente. Buena parte de ellos actúan en aspectos directamente relacionados a las alternativas de adaptación climática elegibles del FCP, tales como: Agrorural, Agroideas, Agromercado, Serfor, ANA, INIA. También, lo conforman los programas/proyectos especiales; representantes de Municipalidades Provinciales y entidades privadas del sector agrario, como es el caso del Proyecto Puna Resiliente en Cusco y Puno.

En la experiencia piloto de la I Convocatoria en la región Arequipa, la coordinación regional no participó del CGRA; la relación con las entidades del MIDAGRI fue mediada por la articuladora regional del ministerio y se reducía a su colaboración en las actividades de difusión y lanzamiento principalmente. La experiencia de relacionamiento oficial como parte del CGRA es valorada por los entrevistados tanto en términos de su importancia para la participación del sector en la difusión como en términos de su potencial para desarrollar sinergias en la promoción de la adaptación climática en Puna.

El potencial del CGRA reside en que delibera y resuelve en campos como el de propuestas de Agenda Regional Agraria (caso de Puno 2025), de recomendaciones para la mejor implementación de los proyectos especiales o regionales tales como los proyectos de Alpacas y de Vicuñas, de coordinación entre proyectos/actividades de recarga hídrica o de medidas de adaptación climática como las medidas AbE elegibles del FCP. En Cusco, este año, de acuerdo a lo informado por el coordinador regional del Proyecto, se está planteando la creación de la dirección regional de camélidos dado el alcance del proyecto regional de camélidos.

Se ha visibilizado la potencialidad de la difusión presencial sectorial provincial de la Convocatoria FCP a organizaciones elegibles. Se constató que algunas capitales provinciales tienen barrios donde viven familiares de la red de parentesco de las organizaciones con sistemas productivos de Alpaca y/o vicuña de los distritos, a donde llegan con cierta frecuencia los y las líderes/dirigentes de esas organizaciones y tienen acceso a señal de internet, lo que facilita las convocatorias.

Así mismo, la escala provincial facilita la participación de las entidades sectoriales dada las sedes y la escala similar al ámbito de las Oficinas Zonales de Agrorural (entidad operadora de MIDAGRI) y las Agencias Agrarias (entidad operadora de la Dirección Regional Agraria). También la participación de los Tambos-programa PAIS-MIDIS. Son los casos, por ejemplo, de Macusani - capital provincial de Carabaya – en Puno y de Sicuani - capital provincial del Quispicanchis, en Cusco.

Desacierto. Siendo el MIDAGRI un socio estratégico del Proyecto aún no se compromete su participación en la promoción concertada del Proyecto y del FCP a nivel provincial, considerando sus competencias y relacionamiento estructural con las organizaciones agrarias potencialmente elegibles en las Ventanas 1 y 2, en cada región; lo que además facilitaría la participación de las agencias agrarias del gobierno regional y de las zonales de Agrorural.

Sugerencias:

- I. Propiciar, desde la coordinación regional GIZ y el FCP, el fortalecimiento de la cooperación estratégica y operativa en el CGRA y mediante relaciones bilaterales con entidades del sector, cuando ello se derive de esa cooperación, para los fines de la promoción concertada provincial de la implementación de la Etapa 1 de la próxima convocatoria del FCP, en las provincias con distritos elegibles. En particular, procurar comprometer la participación de las agencias agrarias de esas provincias.
- II. Considerar realizar esa promoción principalmente mediante Talleres Provinciales para la Adaptación Climática-Fondo concursable Puna dirigido a las organizaciones elegibles con las que trabajan las entidades del sector agrario y en las que participan los responsables zonales de las entidades. Previamente, mapeo de las organizaciones elegibles por provincia incorporando la data de las diversas entidades (agencias agrarias, Agrorural, Serfor en el caso de la ventana 1; Agroideas, Agromercado y Serfor en el caso de la ventana 2).
- III. Para lo cual, se recomienda preparar y entregar una cartilla informativa de los principales alcances de las Bases y los vínculos digitales apropiados (link), que en su breve presentación mencione a las instituciones que conforman el Proyecto Puna Resiliente. Así mismo, colocar visiblemente un Código que les permita acceder a las Bases del FCP-Ventana 1 y las Preguntas Frecuentes.



6. Atención especial para la adaptación climática con la sp. Vicuña

Aciertos. El Proyecto Puna Resiliente considera que la fibra de Vicuña puede convertirse en una cadena de valor climáticamente resiliente si se incorporan medidas de adaptación climática en su manejo y conservación. Así, la ficha técnica publicada afirma: “El manejo de vicuñas y el aprovechamiento de su fibra se desarrolla en ecosistemas altoandinos frágiles y bajo condiciones extremas. Amenazas como el calentamiento global y la disminución de recursos hídricos exigen prácticas sostenibles que integren conocimientos ancestrales y enfoques contemporáneos, asegurando la continuidad de esta actividad, enfrentar los retos ambientales y preservar los ecosistemas”.

Las autoridades de Serfor, tanto en Cusco como en Puno, han afirmado que es necesario fortalecer la postulación de las organizaciones de vicuñeros, porque la propuesta del FCP es la primera experiencia novedosa para Serfor y los comités de vicuña. El Procompite municipal no contempla la actividad vicuñera y las únicas entidades que apoyan algunos comités de vicuña son Agrorural y Sierra Azul con qochas. Una expresión de las brechas de atención al interior de la cadena de valor de camélidos, es que no habría oferta de servicios adecuados de OSC para esta cadena.

Serfor ha implementado, en la difusión de la II Convocatoria, tanto en Cusco como en Puno, una iniciativa promisorio: difusión presencial regional mediante Talleres de los Comités de Vicuña con el objetivo de que se informen de la oportunidad que representa el FCP-Ventana 1 y examinar sus alcances, ventajas y requisitos, para los fines de propiciar su postulación en los distritos elegibles donde hay organizaciones con Declaración de Manejo-DEMA. Iniciativa motivada por el convencimiento de que el FCP representaba una oportunidad para potenciar la conservación de la especie y el valor agregado de la fibra.

Desacierto. No se ha considerado que Serfor no es directamente socio estratégico del Proyecto ni la situación especial de desatención de la conservación y manejo de esta especie silvestre en peligro de extinción, cuyo hábitat es la Puna; en contraste muestra un importante potencial para los fines de adaptación climática, con la ventaja que le da la documentación de la Declaración de Manejo (DEMA) que autoriza el aprovechamiento de su fibra, así como manejo en condición de silvestría (campo abierto), pero también en condición de semicautiverio (campo cercado), el que incluye medidas de AbE elegibles. Otra ventaja es que se trata de una actividad temporal comunitaria/colectiva que gira en torno al chaccu (esquila), de un importante sector de organizaciones que se dedican a la crianza de alpacas.

Esta desatención incluye la restricción crónica de la oferta calificada de OSC para la conservación y manejo de la Vicuña, tal como lo han informado funcionarios de la autoridad competente Serfor en las regiones de Puno y Cusco.

Sugerencias:

- I. Reunión del Proyecto y Profonanpe-FCP con Serfor, al menos en las regiones de Puno y Cusco, donde lo han solicitado, para promover adecuadamente la difusión y asistencia técnica informativa como de capacitación que requiere el lanzamiento del FCP en esta cadena de valor.

Considerando que esta institución cuenta con la información del DEMA en los distritos elegibles. Habría 34 organizaciones de vicuñeros potencialmente elegibles en dos provincias en Puno y 18 en dos provincias de Cusco.

Gráfico 10. Tabla referencial de organizaciones elegibles - Vicuña en Puno

Territorialidad			Organización local con DEMA	Tamaño	
Paisaje	Provincia	Distrito	Cantidad según tipo de organización	Población Vicuña	Área en ha
Total de 18 organizaciones con declaración de manejo				6,501	36,968
Paisaje Melgar	Azangaro	Potoni	2 Comunidades Campesinas	620	837
	Melgar	Antauta	1 Asociación de criadores privados	220	361
		Nuñoa	2 Asociación de criadores privados	1,418	8,645
		Santa Rosa	Ninguna	0	0
Paisaje Carabaya	Carabaya	Ajoyani	2 Asociaciones de Influencia Directa-Minera	136	133
		Corani	2 Comunidades y 1 Asociación privada	890	21,892
		Crucero	2 Comunidades y 1 Asociación privada	1,882	2,410
		Macusani	3 Comunidades y 2 Asociaciones privadas	1,335	2,690
	Sandia	Cuyocuyo	Ninguna	0	0

- II. Coordinación de GLZ-Profonanpe con Serfor en las regiones para: a) facilitarles la información de las Bases del FCP; b) reforzar su manejo de requisitos para la admisibilidad de la postulación; así como de criterios para propuestas consistentes elegibles de adaptación climática; y, c) participar en los Talleres que Serfor organice con los comités de vicuña
- III. Coordinar con Serfor y apoyar la formulación de un módulo piloto de capacitación teórica y práctica sobre manejo y conservación de Vicuñas para la adaptación climática basada en ecosistemas dirigido a las OSC y Comités de Vicuña del ámbito elegible.

7. Ampliar opciones de OSC calificadas elegibles-V1

Acierto. En la II Convocatoria, la oferta de OSC fue en general suficiente; pero, en las zonas más altas, más alejadas y sin servicios regulares de transporte, buena parte del hábitat de los camélidos, la accesibilidad a los servicios de las OSC es casi cero por ausencia de oferta; excepto, si la municipalidad les facilita el transporte, modalidad que funcionó en la experiencia. También fue un acierto que el Proyecto PR en las regiones de Cusco y Puno facilitaran una lista referencial de OSC (y sus contactos) a las organizaciones, OL y municipalidades que lo solicitaron.

Desacierto. Considerar que las 31 OSC con postulaciones admitidas son suficientes para la próxima convocatoria; sin considerar la calidad de las ideas presentadas.

El riesgo de restricción de oferta de las OSC elegibles podría ser alto, para una próxima convocatoria, en caso de aumentar significativamente la meta seleccionable, como está previsto. Así lo muestra la proyección de la estadística de postulaciones: la oferta de OSC calificadas elegibles para una meta de 36 Ideas seleccionables en 36 distritos se mostró suficiente: 23 de 42 OSC postulantes (55%) presentaron Ideas calificadas (con más de 70 puntaje de 100). De ese subtotal 19 OSC presentaron Ideas que fueron seleccionadas, en un promedio de 2 ideas por OSC. Sin embargo, de aumentar significativamente la meta de Ideas seleccionadas (por ejemplo, en un 50% más: 54 Ideas) se requerirían más de 23 OSC.

Gráfico 11. Tabla de Postulación de ideas i de OSC en Etapa 1-II Convocatoria

	Postulación total			Postulación admitida			Postulación admitida		
	Ideas Postulan	OSC (a)	Promedio Idea por OSC	Ideas Admitidas	OSC (b)	Promedio Idea por OSC	Ideas Seleccionadas	OSC (c)	Promedio idea por OSC
Total FCP-II	120	42	3	79	31	3	36	19	2
Cusco	45	18	3	29	11	3	14	8	2
Puno	33	9	4	27	10	3	8	5	2
Apurímac	22	6	4	13	7	2	7	4	2
Arequipa	15	10	2	6	2	3	3	1	3
Lima NY	5	3	2	4	3	1	4	3	1

Los aportes participativos han señalado que la calidad de los servicios de una parte de las OSC tanto de ideas seleccionadas como no seleccionadas que no fue del todo satisfactoria. Frecuentemente, la calidad participativa en la formulación y sustentación de la Idea concursable y conocimiento de la propuesta de idea presentada fue muy baja; pues fue realizada por el profesional designado por la OSC.

Adicionalmente, señalan que existirían debilidades en la adecuación de los servicios de las OSC que afectarían tanto a la admisibilidad como a la elegibilidad de la idea. Por lo que han recomendado que el Proyecto y el FCP refuercen la capacidad de las OSC en los siguientes aspectos:

- En la parte legal para la documentación como en la parte técnica productiva para formular, mejorar y sustentar propuesta de la idea.
- Mejorar su conocimiento de las localidades, paisajes, crianzas y producción mediante salidas de campo con las OL, en caso desconozcan.
- Brindar información oportunamente, respetar la programación de las reuniones y que sigan explicando en castellano y quechua.
- Esforzarse por tener un cumplimiento responsable, honestidad y respeto a lo programado que ya fue comprometido por la organización.
- Apoyar en la búsqueda de contrapartidas municipales y de otras entidades para hacer convenios.

Sugerencias:

- I. Considerar elaborar un directorio referencial de OSC para conocimiento de las organizaciones locales interesadas y municipalidades de los distritos elegibles. Mapear y calificar preliminarmente a las OSC con experiencia acreditada en la región y en el sur andino en medidas AbE aplicadas para mejorar ingresos en camélidos y cultivos altoandinos.
- II. Capacitación virtual a las potenciales OSC elegibles, en admisibilidad de postulación y elegibilidad de la Idea, del directorio interesadas en postular según cadena de valor.

8. Fortalecer la difusión presencial planificando desde la municipalidad

Acierto. La experiencia de la II Convocatoria ha validado la eficacia de los Talleres Distritales/Provinciales de difusión presencial del FCP-II dirigida a las organizaciones elegibles, coordinados por GIZ con la Municipalidad; convocando también a las OSC; y, compartiendo contactos de especialistas de GIZ para las consultas. Mejor aún, cuando se coordinó y participaron también con Agrorural-Zonal y el Tambo-Zonal.

Gráfico 12. Tabla de alcance distrital - Etapa 1-II Convocatoria 2025-VI

	Distritos Elegibles	Alcance distrital según ruta de Etapa 1		
		Postulación	Admisión	Selección (a)
Total distritos	58	54	44	36
Distribución %	100%	93%	76%	62%
Cusco	23	22	18	14
Distribución%	100%	96%	78%	61%
Puno	9	9	9	8
Distribución %	100%	100%	100%	89%
Arequipa (a)	12	9	5	3
Apurímac	10	10	8	7
Lima-Nor Yauyos	4	4	4	4

En la experiencia se ha destacado la promisorio iniciativa para comprometer el liderazgo municipal en la difusión presencial mediante Talleres Distritales/Provinciales, lo que denominamos como una estrategia de difusión municipal planificada experimentada en Corredor Cusco.

La estrategia en este paisaje fue que la II Convocatoria lo lidera y convoca la municipalidad mediante oficio con su personal de campo; por lo que se priorizo el convencimiento y compromiso de las autoridades municipales como primera línea de trabajo en los distritos. Se tuvo reuniones de presentación y conversatorio sobre la propuesta y bases del FCP con el alcalde, los regidores del Concejo Municipal, la gerencia y el subgerente, donde se acordó la fecha de la convocatoria municipal a las organizaciones elegibles y OSC, así como las tareas para el respectivo Taller Distrital. La gerencia municipal y subgerencia de desarrollo económico y medio ambiente con el especialista de campo se reunieron para elaborar la lista de comunidades, asociaciones y cooperativas elegibles a convocar, a base del directorio municipal actualizado. Para la difusión también se usó emisoras y redes sociales.

Desacierto. La difusión local habría sido de carácter informativo, sin incluir de modo significativo el carácter persuasivo y aclaratorio considerando las desconfianzas socio culturales respecto al riesgo de afectación de sus derechos cuando se trata de los Títulos/planos del territorio comunal o predial de las asociaciones, lo asocian a pérdida de la tierra (apropiación por terceros) proveniente de la memoria/experiencia histórica de despojo mediante artificios legales/leguleyadas. También en el caso de activar el RUC es asumido automáticamente con el temor de pagar impuestos.

Desaprovechar la participación presencial de organizaciones elegibles en la capital distrital/provincial donde se cuenta con señal de internet, para difundir las Bases del FCP y las Preguntas Frecuentes.

Sugerencias:

- I. Considerar la elaboración y aplicación de una guía pedagógica de promoción de la difusión de la Convocatoria del FCP desde la planificación con la Municipalidad del ámbito elegible, dirigido a los especialistas de campo. Inspirarse en la experiencia del especialista de campo en el paisaje corredor Puno-Cusco.
- II. En los talleres de difusión local, entrega de medios de apoyo complementarios consultados en el trabajo de campo: cartilla impresa informativa, envío de formato digital de Bases del FCP-Ventana 1 y Preguntas Frecuentes acotada a la Ventana 1, aplicable al wasap de los directivos de las organizaciones interesadas participantes de los Talleres.

9. Propiciar accesibilidad local de servicios para facilitar la admisibilidad

Aciertos. Brindar servicio informativo sobre los requisitos de admisibilidad a las organizaciones solicitantes mediante la modalidad de atención de consultas. La experiencia de la II Convocatoria revela que la gestión de la documentación requerida para la admisibilidad recayó mayormente en los presidentes de las organizaciones interesadas.

Esta gestión encaró diferentes situaciones: a) ventajosa para aquellas que contaban con buena parte de la documentación porque habían accedido a Procompite, a la DEMA, a proyectos como Sierra Azul o a convenios de proveedores; b) desventajosa para aquellas que no contaban con buena parte de la documentación y debían gestionarla, con poca información sobre a quién, cómo, con qué y dónde realizar el trámite; peor aún, si no contaban con el poder de vigencia que acreditará su representación legal para hacer los trámites; c) muy desventajosa para aquellas que además no conocían una OSC y tuvieron que aceptar/confiar en la que fue presentada. En la mayoría de las OL entrevistadas, la OSC se encargó del Mapa de Polígonos, apoyada en las fotos de campo de la OL. En los casos que la OSC no atendió sus consultas, fue asistido por el responsable del Tambo accesible.

Producir guías instrumentales para resolver la dificultad técnica de las OL y OSC para digitalizar el Mapa de Polígonos del área de titularidad de derechos de la OL. La oportuna detección de este problema en la fase de postulación condujo a la iniciativa de elaboración de la herramienta en versión de texto que elaboró y envió GIZ a las OSC. Versión que fue ajustada por Profonanpe - Fondo Concursable Puna - a una versión pedagógica audiovisual, cargada en YouTube, titulada: "Tutorial para delimitar el terreno de tu asociación o mype" (georeferenciación con aplicativos para ubicación de las coordenadas de latitud y longitud del área). Fue enviada a los postulantes de Ventana 2; sin embargo, es también útil para los de Ventana 1.

La relevancia de las consultas y las capacitaciones que se pueda brindar ha sido expresado en las recomendaciones de las OL al Proyecto PR y al FCP: a) que se capacite al Comité Local, en detalle, sobre los requisitos y trámites de documentación, para la buena gestión de los directivos en la parte que se requiera; y, que los documentos del concurso tienen que ser más entendibles y adecuados para el campo; b) que se solicite y capacite a las entidades gubernamentales, a las ONG/OSC, y especialmente a la municipalidad y al Tambo, para que atiendan informadamente en cómo cumplir con los requisitos.

Desacierto. El desestimar incluir en la estrategia de implementación del FCP el propiciar accesibilidad de servicios públicos demandables por las organizaciones postulantes con significativas restricciones de las zonas más distantes y postergadas de Puna.

El caso más ilustrativo del potencial de los Tambos, del programa PAIS, es el que se destacó en los aportes de la sistematización de la experiencia piloto en Arequipa: la atención del Tambo de Santiago de Chuca (Arequipa) facilitando los servicios de entidades públicas (RENIEC, SUNARP, SUNAT, acceso a internet para los trámites), vía virtual/digital, a los directivos de organizaciones interesadas en postular al FCP, para la gestión de una parte de la documentación requerida. Esa función es la razón de ser del Tambo, en tanto plataforma de servicios multisectorial, mediante la cual las instituciones del Estado pueden hacer llegar sus servicios a las poblaciones de los centros poblados rurales dispersos, con la finalidad de reducir la brecha o carencia de servicios públicos. Se informa que existen 25 Tambos en Puno y 17 en Cusco, en zonas altoandinas.

En esta II Convocatoria, algunas OL han reportado el apoyo del Tambo para resolver algunas dificultades documentarias para la admisibilidad (Antauta en Puno y Uratari en Cusco). Adicionalmente, la autoridad regional del Serfor Puno recomienda que para la próxima convocatoria se articulen las actividades de difusión para la postulación y de documentación para la admisibilidad con los Tambos del Programa PAIS-MIDIS de las provincias con distritos elegibles. Se basa en la experiencia de Serfor que anualmente firma con los Tambos el Plan de Trabajo sobre manejo y conservación de vicuñas.

La principal limitación de las postulaciones es el incumplimiento de los requisitos de admisibilidad. Así lo muestra la estadística de postulaciones no admitidas en la II Convocatoria en la V1. La frecuencia de las principales observaciones, según tipo de requisito de las postulaciones no admitidas, indican que las mayores dificultades se presentan en la documentación inadecuada/incompleta de la acreditación de la titularidad de derechos para el uso de la tierra – con mapa de polígonos adjunto - donde se realizarán las medidas de adaptación, de la titularidad de la organización que postula como Organización Local y de cada uno de sus integrantes del padrón de la OL. Lo que coincide con la información brindada por la mayoría de las y los entrevistados (OL, OSC y Proyecto).

Un caso singular: si la organización local postulante es un grupo o anexo de la comunidad y acaso también un grupo de la Asociación, en esos casos están obligados a contar con la autorización de la Asamblea respectiva, en concordancia con sus Estatutos. Obviar este requisito o no conseguir esa autorización ha sido causa de no admisibilidad de la postulación.

Sugerencias:

- I. Explorar la posibilidad suscribir un Convenio de Cooperación Interinstitucional con los Tambos del Programa PAIS del MIDIS, en los ámbitos elegibles del FCP, para facilitar el acceso de las organizaciones postulantes a los servicios públicos que ofrecen y podrían ofrecer para la gestión de la documentación requerida para la admisibilidad de la postulación. De modo semejante, con las Municipalidades Provinciales de los ámbitos elegibles.
- II. Simultáneamente explorar, desde la participación en el CGRA, la posibilidad que las direcciones regionales agrarias, de las regiones elegibles del sur andino, puedan facilitar información y consultas sobre la gestión de los títulos de propiedad de las tierras de las comunidades campesinas, mediante llamadas telefónicas al Anexo respectivo.
- III. Incorporar en las Bases del FCP-Ventana 1, el formato referencial de autorización de la Comunidad Campesina para la participación del Anexo en el FCP y el otorgamiento de la cesión en uso del terreno comunal para la implementación de la Idea de adaptación climática si acaso fuera seleccionada por el FCP, sellada por el Juez de Paz. En el contenido explicitar que la cesión en uso no otorga ningún derecho de posesión o propiedad de la tierra cedida temporalmente.
- IV. Considerar la producción y su difusión local de medios virtuales informativos tipo instructivos tales como:
 - Módulos de videos sobre los trámites y procedimientos que hay que realizar para conseguir la documentación requerida, partiendo de la identificación de los principales requisitos que tuvieron la mayor frecuencia de incumplimiento.
 - Mejorar pedagógicamente las versiones de los módulos - impreso y audiovisual- para la digitalización de los mapas de polígonos.
 - Compartir esos videos con las organizaciones, OSC, entidades participantes de los Talleres provinciales, distritales y sectoriales; así como en el CGRA.
- V. Considerar espacios de capacitación virtual sobre admisibilidad y documentación requerida, dirigida a OSC, Tambos, entidades municipales y sectoriales de las provincias con ámbitos elegibles.

10. Asegurar interculturalidad y respeto de derechos en “Hatun Puna”

Acierto. La puna peruana del sur andino sigue siendo territorio de vida y planes de vida de poblaciones quechua, en su gran mayoría organizada en Comunidades Campesinas, históricamente afectadas en sus derechos a razón de su identidad étnica cultural y sus propiedades/posesiones territoriales codiciadas.

La postulación en la II Convocatoria del FCP en la Ventana 1 comprendió 54 de los 58 distritos elegibles. El alcance de la postulación según tipo de organización elegible muestra la importancia de las Comunidades Campesinas postulantes: 73 de 120 (61%); seguida por las Asociaciones de productores de estancias CON 46 de 120 (38%). Proporción que aumentó ligeramente a nivel de postulaciones admitidas y que fue significativamente mayor a nivel de ideas seleccionadas.

Gráfico 13. Tabla de postulaciones e ideas seleccionadas según OL-V1

	Total	Según organización local		
		Comunidad Campesina	Asociación Productores	Cooperativa
Postulaciones	120	73	46	1
%	100%	61%	38%	
Postulaciones admitidas	79	52	27	
%	100%	66%	34%	
Ideas seleccionadas	36	31	5	
%	100%	86%	14%	

Se ha validado que la orientación del FCP ha propiciado una mayor participación de mujeres y el liderazgo en la definición de las cadenas de valor principal y complementaria en donde están asociadas y han ganado legitimidad local. Las mujeres representan el 38% en las OL de las 36 ideas seleccionadas en la II Convocatoria. Los aportes participativos nos aclararon que muchas mujeres quechua lideran los espacios técnicos sea en artesanía, en producción, en procesamiento de papa, en sanidad animal; pero, no lo ejercen en los espacios de liderazgo social público; y, sin embargo, ese ejercicio de liderazgo técnico les favorece a su autovaloración personal y expresión técnica en espacios públicos.

Por otra parte, en la experiencia fue parcialmente acertada la iniciativa de Profonanpe consistente en la generación de espacios virtuales para canalizar y responder a las razones de no admisión de la postulación y no selección, asegurando así el derecho a la información de los postulantes. Logró explicar al 59% del subtotal de no admitidas y al 65% del subtotal de ideas no seleccionadas, mediante el informe a las 18 OSC que aplicaron ese mecanismo. Pero, no logró el objetivo final: asegurar el derecho de información de las OL, porque las OSC no informaron eso a las OL, habiéndose generado un justo malestar por la afectación del derecho de su comunidad o asociación postulante a ser informados; lo que además les daría la oportunidad de mejorarla para volver a postular.

Desaciertos. No explicitar en las Bases ni en la difusión local presencial, que ninguna entidad ni persona puede limitar la oportunidad de participación de las organizaciones postulantes al FCP por encima de los criterios establecidos en las Bases ni afectar el derecho de atención pública a las gestiones documentarias de las organizaciones por encima de la norma; afectación que podría interpretarse como discriminación.

Es necesario explicitarlo, para disminuir el riesgo de afectación de derechos participativos tales como los que se han reportado en el trabajo de campo: el presidente comunal tuvo que ir por cuarta vez a la oficina competente y con un abogado para que le atiendan la solicitud de entrega del plano con coordenadas de la comunidad campesina; las cinco comunidades asistieron con su documentación a la oficina municipal donde se les señaló que sólo una de ellas podía postular porque tenía la documentación completa; en otra oficina se les indicó que sólo podían participar las organizaciones que no tenían proyecto con su entidad; el ingeniero les indicó que sólo podían participar 50 comuneros.

Gráfico 14. Tabla de consultas e ideas consultadas - V1

	Reuniones de consulta con OSC		Tipo de ideas consultadas	
	Reuniones	Total ideas	Asociación Productores	Cooperativa
Total	18	52	24	28
Cusco	6	18	7	11
Puno	5	18	5	13
Apurímac	4	13	9	4
Otros	3	3	3	0

Por otra parte, el desacierto de subestimar la desconfianza que se expresa culturalmente en la Puna, donde de por medio hay una historia de afectación violenta de derechos, como es el caso de las relaciones entre comunidades campesinas y poderes públicos privatizados en el sur alto andino, en el siglo pasado. Recordemos, que el ejercicio ciudadano del voto se generaliza en el mundo rural recién hace apenas 45 años. Lo que se expresa en temor de que la documentación de títulos y planos del territorio comunal o área de intervención sirviera para apropiarse de las tierras y no para los fines declarados.

Sugerencias:

- I. Generar un mecanismo especial de quejas del Fondo Concursable Puna que promueva el uso de un wasap para canalizar las quejas (mensaje escrito o grabado), incluyendo la queja de discriminación.
- II. Explicitar en los Talleres distritales de difusión del FCP los derechos de participación e información de las organizaciones interesadas en postular al FCP y a ser atendidas por los servicios públicos competentes para documentar su acreditación como postulante, sin discriminación alguna. A la par de visibilizar no sólo los contactos del especialista de campo de GIZ y del monitor de Profonanpe que corresponda, sino también el contacto/wasap y correo del mecanismo de quejas de Fondo Concursable Puna - Profonanpe.
- III. Solicitar a las Direcciones Regionales Agrarias (o a quien haga sus veces) del sur andino elegibles para que exhorten a las oficinas de catastro rural la atención oportuna de las solicitudes de los Planos del territorio comunal con coordenadas, sin discriminación alguna.
- IV. Considerar mejorar el espacio de información y atención de consultas de las postulaciones no admitidas y de las ideas no seleccionadas, que se realiza después de la publicación de las Ideas seleccionadas, en términos de realizarlo con la participación de la OSC y un directivo del comité local de cada Idea, en la fecha y horario coordinados.
- V. Procurar un acercamiento intercultural al entendimiento de cómo la propuesta de Idea beneficia a las mujeres en su liderazgo técnico y social hacia una participación activa y equitativa.

Anexos

Anexo 1: Resultados de la Etapa 1-II Convocatoria-Ventana 1

Anexo 2.1: Reuniones de sistematización con OL-Cadena de Valor en Camélidos-V1

Anexo 2.2: Reuniones de sistematización con OL-CV en Cultivos Altoandinas-V1

Anexo 2.3: Reuniones de Sistematización con OSC de muestras de OL

Anexo 2.4: Reuniones de Sistematización con entidades del Proyecto PR

Anexo 3.1: Resultados de Etapa 1-II Convocatoria 2025-Ventana 2

Anexo 3.2: Reuniones de sistematización con Organizaciones- Ventana 2

Anexo 4.1: Características de las zonas visitadas según Paisaje elegible en Puno. II Convocatoria FCP

Anexo 4.2: Características de las zonas visitadas según Paisaje elegible en Cusco. II Convocatoria FCP

Anexo 4.3: Características de las zonas visitadas según Paisaje elegible en Cusco. II Convocatoria FCP

Anexo 1

Resultados de la Etapa 1-II Convocatoria - Ventana 1

Código ID	Distrito	ANP /ZA	Organización de Sociedad Civil-OSC	ORGANIZACIÓN LOCAL DE LA IDEA-OL		MIEMBROS DE LA OL			CADENA DE VALOR
				Denominación	Tipo de OL (1)	Total	Mu- jer	% Mujer	Tipo de CV (2)
36 ideas	36 distritos	6	19 OSC (3)	36 OL	31 CC	2,588	976	38%	26 en Camélidos
REGIÓN APURÍMAC			4 OSC	7 OL	7 CC	719	192	27%	
1162225	HUAQUIRCA	NO	IIDA	Comunidad Campesina de Huaquirca	Comunidad Campesina	418	53	13%	CAMÉLIDOS-VIC
1150846	OROPESA	NO	Caritas Abancay	Comunidad Campesina de Ccascaña	Comunidad Campesina	41	21	51%	CAMÉLIDOS-VIC
1145011	ABANCAY	NO	CESAL	Comunidad Campesina Llañucancha	Comunidad Campesina	119	51	43%	CULTIVOS AA
1138838	LAMBRAMA	NO	IDMA	Comunidad Campesina Originaria e Indígena de Santa Isabel-Caype	Comunidad Campesina	45	17	38%	CULTIVOS AA
1152718	ANTABAMBA	NO	IIDA	Comunidad Campesina de Chuñohuacho	Comunidad Campesina	40	23	58%	CULTIVOS AA
1138835	CHUQUI-BAMBILLA	NO	IDMA	Comunidad Campesina Marquessa	Comunidad Campesina	35	18	51%	CULTIVOS AA
1144670	PATAY-PAMPA	NO	CARITAS Abancay	Asociación de Productores de Cuy Camayoc "Yachakan-chishuan Ñaupaqman"	Asociación de prod.-CC	21	9	43%	CULTIVOS AA
REGIÓN AREQUIPA		2	1 OSC	3 OL	3 CC	100	36	36%	
1147088	YANQUE	NO	AEDES	Comunidad Campesina de Anansaya-Yanque	Comunidad Campesina	47	22	47%	CULTIVOS AA
1151017	PAMPA-MARCA	SI	AEDES	Asociación de Criadores de Camélidos Huarhua-ACRICADH	Asociación de prod.-CC	21	8	38%	CAMÉLIDOS-VIC
1150983	PUYCA	SI	AEDES	Comunidad Campesina de Chincayllapa	Comunidad Campesina	32	6	19%	MIXTO
REGIÓN CUSCO			8 OSC	14 OL	13 CC	1136	480	42%	9 CAM (64%)
1158278	CCARHUAYO	NO	Fundación CODESPA	Comunidad Campesina Tayancani	Comunidad Campesina	35	12	34%	CAMELIDOS-ALP
1141359	QUIQUIJANA	NO	Guamán Poma de Ayala	La comunidad de Indígenas de Callatiac	Comunidad Campesina	50	28	56%	CAMELIDOS-ALP
1144200	OCONGATE	NO	CCAIJO	Comunidad Campesina Tinkui-Anexo Marampaqui	Comunidad Campesina	150	74	49%	CAMÉLIDOS
1143514	CHECACUPE	NO	CADEP-JMA	"Asociación de conserva-cionistas y criadores de llamas, alpacas y vicuñas de Midma"	Asociación de prod.-CC	24	10	42%	CAMELIDOS-ALP
1147817	MARANGANI	NO	AR-Caritas Diócesis-Sicuani	Comunidad Campesina de Ccuyo conservación de las vicuñas	Comunidad Campesina	47	22	47%	CAMÉLIDOS-VIC
1159111	PITUMARCA	NO	AR-Caritas Diócesis-Sicuani	Asociación de Productores y Conservacionistas de Camélidos SA Apo Vilapunta, Phinaya.	Asociación de productores/as	18	11	61%	CAMÉLIDOS-ALP-VIC
1158463	SAN PABLO	NO	AR-Caritas Diócesis-Sicuani	Comunidad Campesina de Lahua Lahua	Comunidad Campesina	36	12	33%	MIXTO
1158182	SICUANI	NO	Cáritas Arquidio-cesana-Cusco	Comunidad Campesina Patacalasaya	Comunidad Campesina	94	29	31%	CAMELIDOS-ALP

Código ID	Distrito	ANP /ZA	Organización de Sociedad Civil-OSC	Organización Local de la Idea - OL		Miembros de la OL			CADENA DE VALOR
				Denominación	Tipo de OL (1)	Total	Mu- jer	% Mujer	Tipo de CV (2)
1158396	ACOMAYO	NO	Cáritas Arquidiócesana-Cusco	Asociación de Criadores de Alpacas y Llamas Cordilleranos	Asociación de prod.-CC	20	9	45%	MIXTO
1141251	LAYO	NO	AC-CFC-Diócesis-Sicuani	Comunidad Campesina Limbani Alto Huallatani	Comunidad Campesina	36	16	44%	CAMÉLIDOS-VIC
1140750	CALCA	NO	Cáritas Arquidiócesana-Cusco	Comunidad Campesina de Pampallacta Alta	Comunidad Campesina	42	31	74%	CAMELIDOS-ALP
1145685	LARES	NO	CADEP-JMA	Comunidad Indígena de Choquecancha	Comunidad Campesina	404	186	46%	CULTIVOS AA
1157635	HUARO-CONDO	NO	Centro Bartolome de Las Casas	Comunidad campesina de Sambor	Comunidad Campesina	43	16	37%	CULTIVOS AA
1109637	LIMATAMBO	NO	Cáritas Arquidiócesana-Cusco	Comunidad campesina de Sondorf	Comunidad Campesina	137	24	18%	MIXTO
REGIÓN PUNO			5 OSC	8 OL	4 CC	371	192	52%	
1145106	POTONI	NO	CIT-Camélidos Sudamericanos	Asociación de Artesanas Crosy	Asociación de productores/as	15	12	80%	CAMELIDOS-ALP
1139871	ANTAUTA	NO	Fundación Pro Pauperibus	Asociación de Productores Agropecuarios Sector Santa Isabel Antauta	Asociación de productores/as	18	8	44%	CAMELIDOS-ALP
1143662	NUÑO A	NO	CIT-Camélidos Sudamericanos	Asociación de Artesanía Suri Paq'ocha- Nuñoa	Asociación de productores/as	23	20	87%	CAMELIDOS-ALP
1150117	AJOYANI	NO	Coordinadora Rural	Asociación de Parceleros Agropecuarios de Salviani	Asociación de productores/as	39	22	56%	CAMELIDOS-ALP
1134925	CORANI	NO	Coordinadora Rural	Comunidad Campesina de Quelcaya	Comunidad Campesina	80	36	45%	CAMELIDOS-ALP
1161519	CRUCERO	NO	SER	Comunidad Campesina Urinsaya	Comunidad Campesina	106	60	57%	CAMÉLIDOS-VIC
1079912	MACUSANI	NO	Coordinadora Rural	Asociación de productores múltiples San Isidro de Tantamaco	Asociación de prod.-CC	17	12	71%	CULTIVOS AA
1164559	CUYOCUYO	NO	Wildlife Conser-vation Society	Comunidad campesina Puna Laqueque	Comunidad Campesina	73	22	30%	CAMÉLIDOS
REGIÓN LIMA		4	3 OSC	4 OL	4 CC	262	76	29%	
1149141	CARANIA	SI	IDMA	Comunidad Campesina de Carania.	Comunidad Campesina	38	13	34%	CULTIVOS AA
1163976	LARAOS	SI	Patronato RP-NY.Cochas	Comunidad Campesina de Laraos	Comunidad Campesina	80	40	50%	MIXTO
1164310	MIRAFLORES	SI	Patronato RP-NY.Cochas	Comunidad Campesina de Miraflores	Comunidad Campesina	48	12	25%	CAMELIDOS-ALP
1150965	TOMAS	SI	ECOAN	Comunidad Campesina de Tomas	Comunidad Campesina	96	11	11%	CAMELIDOS-ALP
Fuente: Ficha de Idea (pdf) y Ficha de beneficiarios de Idea (Excel) recepcionados en la plataforma digital-FCP									
Nota (1): Tipos de Organización Local: "Asociación de Productores/as"; "Comunidad Campesina", y "Asoc. Product. de Comunidad Campesina"									
Nota (2): Tipos de Cadena de Valor de la Idea: "Camélidos Alpaca y/o Vicuña", "Cultivos Alto Andinos - AA" y "Mixto" (Camélidos con Cultivos)"									
Nota (3): Son 19 OSC en todo el ámbito y no 21 OSC porque IDMA y CADEP - JMA están en 2 regiones cada una									

Anexo 2.1

Resultados de sistematización con OL - Cadena de Valor en Camélidos - V1

Territorialidad					ID de la Idea	Criterios de representatividad - Diversidad	
Re-gión	Tipo Paisaje	Provin-cia	Fecha	Distrito		Tipo de Cadena Valor de la Idea	Tipo de Organización Local
Total	4	4		6	8	1	2
V1-Ideas Seleccionadas con CV principal Camélidos (5)							
PUNO	Paisaje Carabaya	Caraba-ya	18/04/2026	CORANI	1134925	Camélidos-Alpaca/Artesanía	Comunidad Campesina de Quelcaya
			19/04/2026	CRUCE-RO	1161519	Camélidos-Vicuña/Artesanía	Comunidad Campesina Urinsaya
CUS-CO	Paisaje Quispi-canchis	Quispi-canchi	30/04/2026	QUIQUI-JANA	1141359	Camélidos-Alpaca/Artesanía	La comunidad de Indígenas de Callatiac
	Paisaje Canchis	Canchis	29/04/2026	PITU-MARCA	1159111	Camélidos-Alpaca-Vicuña/Artesanía-Turismo	Asociación de Productores y Conservacionistas de Camélidos Apo Vilapunta-Phinaya.
	Paisaje Calca	Calca	4/05/2026	CALCA	1140750	Camélidos-Alpaca/Artesanía	Comunidad Campesina de Pampallacta Alta
V1-Ideas No Seleccionadas con CV principal Camélidos (3)							
PUNO	Paisaje Carabaya	Cara-baya	19/04/2026	CRUCE-RO	1153796	Camélidos-Vicuña/Artesanía	Comunidad Campesina de Oruro
CUS-CO	Paisaje Canchis	Canchis	28/04/2026	PITU-MARCA	1164149	Camélidos-Alpaca	Comunidad Campesina de Ananiso.
	Paisaje Quispi-canchis	Quispi-canchi	28/04/2026	OCON-GATE	1117965	Camélidos-Alpaca/Turismo comunitario	Comunidad Campesina de Mallma

Anexo 2.2

Reuniones de sistematización con OL - CV en cultivos altoandinos - V1

Territorialidad					ID de la Idea	Criterios de representatividad - Diversidad	
Re-gión	Tipo Paisaje	Provin-cia	Fecha	Distrito		Tipo de Cadena Valor de la Idea	Tipo de Organización Local
Total	4	4		5	5	1	3
V1-Ideas Seleccionadas con CV principal Cultivos Altoandinos (3)							
PUNO	Paisaje Carabaya	Caraba-ya	18/04/2026	MACU-SANI	1079912	Cultivos AA-Papa-Quinua	Asociación de productores múltiples San Isidro de la Comunidad Campesina Tantamaco Ninahuisa
CUS-CO	Paisaje Calca	Calca	4/05/2026	LARES	1145685	Cultivos AA-Papa-Quinua/Otros cultivos	Comunidad Indígena de Choquecancha
	Paisaje disperso	Anta	3/05/2026	HUARO-CONDO	1157635	Cultivos AA-Papa/Turismo comunitario	Comunidad campesina de Sambor
V1-Ideas No Seleccionadas con CV principal Cultivos Altoandinos (2)							
PUNO	Paisaje Melgar	Melgar	17/04/2026	ANTAU-TA	1140633	Cultivos Altoandinos y cuyes	Asociación de productores agropecuarios Las Flores del Sector Apharuro
CUS-CO	Paisaje Cusco disperso	Anta	3/05/2026	LIMA-TAMBO	1150084	Cultivos Altoandinos	Comunidad Campesina de Ayllu Chullani P.-Uratari

Anexo 2.3

Reuniones de sistematización con OSC de muestras de OL

N°	FECHA	Referencias de la OSC entrevistada			Representantes de la OSC
		Tipo Idea	Referencia	Organización de Sociedad Civil	Cargo
En la región Puno:					
1	20/04/2026	V1-SS	1079912	Coordinadora Rural de Organizaciones Agrarias-Sede Puno	Coordinador Puno
2	21/04/2026	V1-NS	1140633	Fundación Pro Pauperibus-Sede Arapa	Representante Puno
		V1-SS	1139871		
3	21/042026	V1-NS	1153796	Centro de Capacitación Campesina de Puno-Sede Ayaviri	Director Ejecutivo
					Técnico
En la región Cusco:					
4	30/04/2026	V1-SS	1159111	Asociación Religiosa Cáritas de la Diócesis de Sicuani-Sede Sicuani	Director
5	2/05/2026	V1-NS	1117965	CCAIJO-Sede en Andahuaylillas	Director
6	04/052026	V1-SS	1145685	CADEP-José María Arguedas. Sede en Cusco	Directora
					Técnico

Anexo 2.4

Reuniones de sistematización con entidades del Proyecto PR

Nº	FECHA	Entidad proyecto PR	Representantes de la entidad
			Cargo
En la región Puno:			
1	20/04/2026	MIDAGRI-PUNTO FOCAL	Coordinador Puno para Proyecto PR
2	20/04/2026	AGROMERCADO	Responsable en Puno
3	20/04/2026	AGROIDEAS	Responsable en Puno
4	22/04/2026	GIZ-Titular del Proyecto Puna Resiliente	Coordinador Regional GIZ-Proyecto PR-Puno
	22/04/2026		Especialista de campo-Melgar/Azángaro
	22/04/2026		Especialista de campo-Prov. Carabaya/Sandia
5	23/04/2026	SERFOR	Técnico en control forestal y de fauna silvestre-Puno
6	23/04/2026	AGRORURAL	Asistente técnico
7	23/04/2026	PROFONANPE	Monitor Puno
En la región Cusco:			
1	28/04/2026	GIZ-Titular del Proyecto Puna Resiliente	Especialista de Campo-Corredor Cusco-Puno
	5/05/2026		Coordinador Regional Cusco
2	28/04/2026	PROFONANPE	Monitor Cusco
3	5/05/2026	AGROMERCADO	Director
4	5/05/2026	SERFOR	Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre
			Técnico especialista

Anexo 3.1

Resultados de Etapa 1 - II Convocatoria 2025 - Ventana 2

Región	Distrito	ID	Denominación de la organización	Nombre del proyecto
Total Ventana 2:		4	Todas postularon, fueron admitidas y sus Ideas seleccionadas	
PUNO	Nuñoa	1256661	Asociación de productores agropecuarios Mosoq Llaqta Nuñoa Melgar Puno	Mejoramiento genético en el manejo de la crianza de camélidos andinos en la asociación de productores agropecuarios Mosoq Llaqta Nuñoa Melgar Puno
	Macusani	1259204	Sociedad de Mejoramiento Genético en Alpacas y LLamas - Somgall S.R.L	Mejoramiento de Biotipos y comercialización de fibra de Alpaca para la Adaptación al cambio climático en Somgall S.R.L.
CUSCO	Pitumarca	1255181	Cooperativa Agraria Adianes de Phinaya Cusco - Perú	Mejoramiento en la gestión de medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas (AbE) para asegurar la presentación sostenible de servicios de transformación de fibra de alpaca, Adianes Resiliente
	Calca	1259798	Cooperativa agraria José Zuñiga Letona	Herederos del Kunturwachana - Desarrollo alpaquero y turismo comunitario Cancha Cancha - Huarán

Anexo 3.2

Resultados de sistematización con Organizaciones - Ventana 2

Territorialidad					ID de la Idea	Criterios de representatividad	
Re-gión	Tipo Paisaje	Provin-cia	Fecha	Distrito		Tipo de Cadena Valor de la Idea	Tipo de Organización Local
Total	2	2		2	2	1	2
PUNO	Paisaje Melgar	Melgar	21/04/2026	NUÑO A	1256661	Camélidos-Alpaca	Asociación de productores agropecuarios Mosoq Llaqta Nuñoa
CUS-CO	Paisaje Canchis	Canchis	29/04/2026	PITU-MARCA	1255181	Camélidos-Alpaca	Cooperativa Agraria Adianes de Phinaya Cusco - Perú

Anexo 4.1

Características de las zonas visitadas según paisaje elegible en Puno.

II Convocatoria FCP

Distrito	Altitud capital	Referencia paisajística	Cadena de Valor	Altitud: msnm	Organización Local	Foto referencial local
PAISAJE CARABAYA: Predomina pajonal húmedo en zona alta.						
CORANI	4,017	A las faldas del sur del Nevado Quelcaya	Camélidos-Alpaca/Artesanía	4,400 (Idea)	Comunidad Campesina de Quelcaya (foto)	
CRUCERO	4,131	Retroceso glaciar del Nevado Pilco Apachata. Bofedales, pastizales y relictos de queñuales	Camélidos-Vicuña/Artesanía	4,800 (Idea)	Comunidad Campesina Urinsaya	
			Camélidos-Vicuña/Artesanía		Comunidad Campesina de Oruro	
MACUSANI	4,321	Abra de Oqpuño a 4,641 msnm.Economía alpaquera y agricultura familiar	Cultivos Altoandinos Papa-Quinua	4,070 (ruta)	Asociación de productores múltiples San Isidro de la Comunidad Campesina Tantamaco Ninahuisa	
Paisaje Carabaya: Aportes de entrevista al especialista de campo-GIZ entrevistado						
El paisaje de Carabaya comprende a Macusani. Sus zonas/cerros son más verdes y por más tiempo porque hay más lluvias por el trasvase de nubes amazónicas. Tiene más zonas con población de alpacas y vicuñas, como en Crucero. Tiene menos zonas de producción agrícola; no tiene crianzas de vacunos y ovinos. Hay más comunidades campesinas que asociaciones.						
PAISAJE MELGAR: Predomina pajonal seco en zona alta; y con cultivos (avena) y pastoreo ovinos-vacunos en zona intermedia (suni)						
ANTAUTA	4,200	Zonas de pastoreo para vacunos y ovinos y zonas de cultivos	Cultivos Altoandinos y cuyes	Más de 4,000 (Idea)	Asociación de productores agropecuarios Las Flores del Sector Apharuro	
NUÑO A	4,023	Nota: no se llegó a visitar. La entrevista fue en Ayaviri.	Camélidos-Alpaca		Asociación de productores agropecuarios Mosoq Llaqta Nuñoa	
Paisaje Melgar: Aportes de entrevistas al especialista de campo-GIZ y los responsables de Agromercado y OSC.						
En el paisaje Melgar predominan Asociaciones de productores agropecuarios, donde cada uno tiene su título de propiedad de su respectiva área. Las zonas de la cuenca del Antauta, Nuñoa y Santa Rosa destacan porque ofrecen mejores condiciones para los camélidos donde predominan las alpacas. En el distrito de Nuñoa la zona alta es de camélidos y la zona baja de vacunos para la producción de leche. En el distrito de Crucero existen Comunidades Campesinas y Asociaciones, las primeras vienen del proceso de reestructuración de Cooperativas y SAIS de la reforma agraria; en ambas la prioridad es la alpaca.						

Anexo 4.2

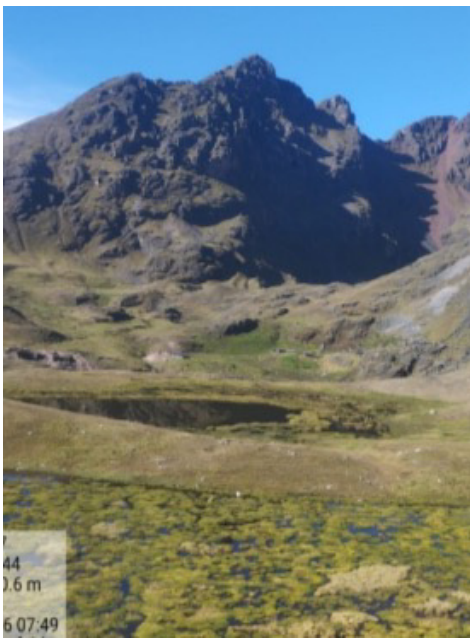
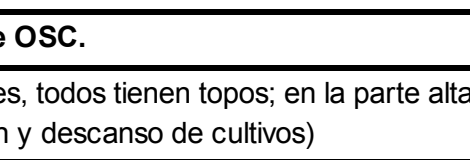
Características de las zonas visitadas según paisaje elegible en Cusco.

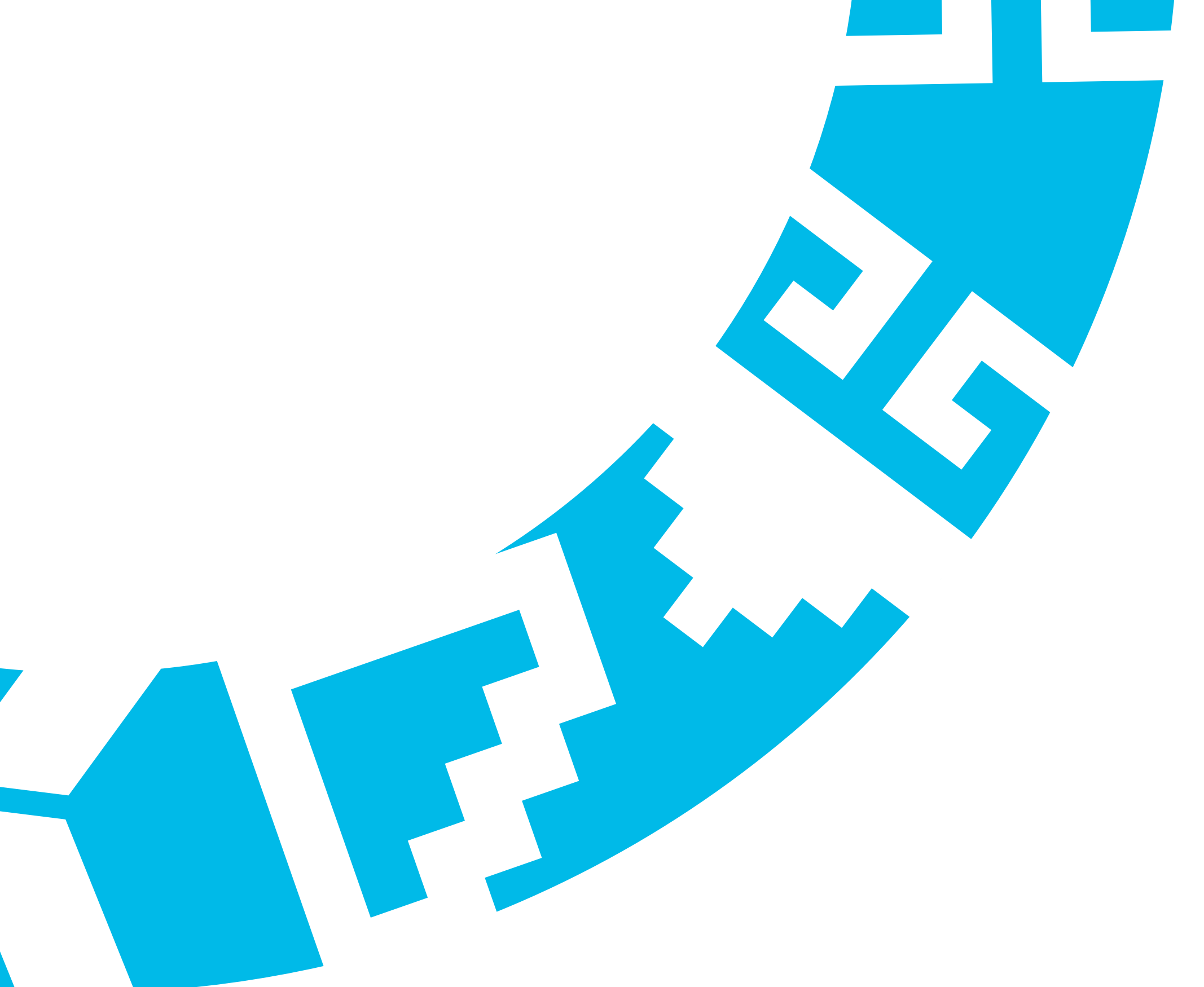
II Convocatoria FCP

Distrito	Altitud capital	Referencia paisajística	Cadena de Valor	Altitud: msnm	Organización Local	Foto referencial local
PAISAJE QUISPICANCHIS: Pajonal húmedo-bofedales y pajonal seco en zona alta						
OCON-GATE	3,540	Pie de nevado Ausangate. Cabecera del río Mapacho, afluente de Vilcanota	Camélidos-Alpaca/Turismo comunitario	3,700 a 4,500 (Idea)	Comunidad Campesina de Mallma (Anexo de la comunidad Puca Orqo-Foto)	
QUIQUI-JANA	3,553	Cerros con laderas amplias y de economía agrícola y alpaquera (Idea)	Camélidos-Alpaca	3,878	La comunidad de Indígenas de Callatiac presenta Idea para beneficio de los Anexos Pukacocha y Kuchuy Rumi	
Paisaje Quispicanchis: Aportes de entrevista al especialista de campo-GIZ						
Este paisaje forma parte del Corredor Puno-Cusco que comprende dos subpaisajes. Uno, se destaca por el sistema alpaquero con los distritos de Ocongate, Marcapata, Ccarhuayo: constituyen la cabecera de cuenca del río Mapacho y río Araza, ámbito de alcance del Ausangate, están unidos por la carretera interoceánica.Paisaje húmedo con más bofedales, qochas y extensos pastizales; pero, menos vicuñas. Otro con más cultivos alto andinos (en el borde del río Mapacho) y sistemas alpaqueros, con los distritos de Challabamba y Paucartambo (aquí si hay alpacas y vicuñas): próxima a la zona de amortiguamiento de la Reserva Tambopata colinda con ceja de selva, la de mayor humedad.						
PAISAJE CANCHIS: Predominante y extenso bofedal-pajonal húmedo						
PITU-MARCA	3,570	Área de influencia del Quelcaya (Foto), el glaciar tropical más extenso del planeta. La laguna Sibinacocha en la cuenca alta del Salca, cordillera Vilcanota. El distrito es parte del ACR Ausangate. Bofedales extensos a 4,900 msnm. Altura de Samicabecera de cuenca -4,300 msnm.	Camélidos-Alpaca-Vicuña/Artesanía-Turismo comunitario	Más de 4,500 (Idea)	Asociación de Productores y Conservacionistas de Camélidos Apo Vilapunta-Phinaya.	
			Camélidos-Alpaca/Artesanía	4,200 a 4,950 (Idea)	Comunidad Campesina de Ananiso.	
			Camélidos-Alpaca		Cooperativa Agraria Adianes de Phinaya Cusco - Perú	
Paisajes Canchis y Quispicanchis: Aportes de entrevistas al monitor de Profonanpe y responsable de OSC						
Comparando el uso de los paisajes. En Quispicanchis predominan alpacas como Ocongate y en Canchis predominan alpacas y vicuñas. En la zona media de la cuenca, predominan los cultivos altoandinos, especialmente papa nativa. Las zonas más destacadas de camélidos en orden de prioridad: i-Canchis con mayor población de alpacas, mejor calidad de fibra y más material genético, destacan en vicuña (Marangani, Phinaya, Pitumarca-partes altas y Sicuani); ii-Quispicanchis, con zonas alpaqueras (Ocongate, Marcapata, Ccarhuayo, Cusipata) y también con vicuña (Ocongate y Marcapata); iii-Chumbivilcas, zona alpaquera en Livitaca, Velille, Llusco y Santo Tomás.						

Anexo 4.3

Características de las zonas visitadas según paisaje elegible en Cusco. II Convocatoria FCP

Distrito	Altitud capital	Referencia paisajística	Cadena de Valor	Altitud: msnm	Organización Local	Foto referencial local
PAISAJE CALCA: Predomina pajonal húmedo en zona alta; uso agrícola zona intermedia-baja						
CALCA	2,925	Afluente del río Vilcanota. Bofedales en Lares (Foto). Entre 4,000 a 4,200 cultivo de papa nativa amarga (para chuño y moraya) y avena	Camélidos-Alpaca/Artesanía	A más 3,800	Comunidad Campesina de Pampallacta Alta	
LARES	3,171	Agricultura familiar basada en cultivos nativos de papa y quinua, junto al maíz	Cultivos AA-Papa-Quinua/Otros cultivos	2,700 a 4,180 (Idea)	Comunidad Indígena de Choquecancha	
Paisaje Calca: Aportes de entrevistas al responsable de OSC.						
En Lares, el piso entre 3,500 a 3,900 msnm es de uso agrícola familiar de las comunidades, todos tienen topes; en la parte alta están áreas del territorio comunal que se usan como laymes (áreas de rotación y descanso de cultivos)						
PAISAJE DISPERSO: Predomina uso agrícola y turismo en el paisaje (suni-quechua)						
HUARO-CONDO	3,353	Agricultura familiar, ovinos y caballos	Cultivos AA-Papa/Turismo comunitario	3,724	Comunidad campesina de Sambor (Foto)	
LIMA-TAMBO	2,577	Agricultura familiar basada en cultivos altoandinos y ganadería ovina	Cultivos Altoandinos	3,400 a 4,000 (Idea)	Comunidad Campesina de Ayllu Chullani P.-Uratarí	

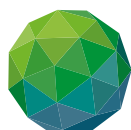


El Fondo Concursable Puna es parte del proyecto
Puna Resiliente, un esfuerzo conjunto de:



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



GREEN
CLIMATE
FUND



En colaboración con

Canada

Implementado por



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Profonampe
Comprometidos por naturaleza

